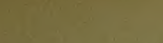
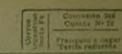
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL



Año XXXVIII — No. 11.770 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, sábado 29 de octubre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

PRESIDIÓ UN ACTO HOY EL Gral. LONARDI

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En una ceremonia que alcanzó destacados contornos y que presidió el primer mandatario provisional de la Nación, general Lonardi, esta mañana recibieron sus despachos los nuevos guardiamarinas de la Marina de Guerra que egresan de la Escuela Naval Militar.

El acto, que se cumplió en la sede esa casa de estudios ubicada en Río Santiago, contó además con la asistencia del vicepresidente de la Nación contralmirante Isaac Rojas, el titular de Marina contralmirante Teodoro Hartung, miembros del Poder Ejecutivo, autoridades de la intervención federal en la provincia de Buenos Aires, oficiales superiores y jefes de las fuerzas armadas e invitados especiales.

El general Lonardi llegó a Río Santiago acompañado por el vicepresidente de la República contralmirante Rojas, siendo recibidos con los honores de reglamento. Al término de la revista del cuerpo de cadetes, que estuvo formado con bandera y banda, se ejecutó el Himno Nacional haciéndose lo propio seguidamente con las introducciones de las canciones de los países de los diplomáticos presentes en la ceremonia.

Luego el director de la escuela capitán de navío Luis ...

Una acusación al ex presidente se ha formulado hoy

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El juez de primera instancia en lo penal especial Dr. Botet, se presentó ante la comisión investigadora del Congreso Nacional, denunciando al presidente depuesto, general Perón, y a los senadores y diputados que colaboraron durante su gestión de gobierno, declarándolos incursos en el delito que anatematiza el artículo 29 de la Constitución Nacional.

En consecuencia, dicho juez pide la pena de prisión perpetua para todos ellos y, además, los acusa de traición a la patria.

UNA INVESTIGACIÓN EN LA PRESIDENCIA HA SIDO DISPUESTA

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Comisión Investigadora Nacional designó a los Sres. Rafael Martínez Echenique, Julio Jorge Pertiné y Ernesto Pueyrredón para que realicen una investigación en la Presidencia de la República. Los nombrados iniciaron de inmediato sus tareas recopilando los documentos existentes en la Presidencia y manejados por funcionarios depuestos.

Declaraciones de la Sra. de Parodi

Trascendieron detalles de las ...

La fortuna de Vuletich

EL GENERAL FARRELL FORMULO UN PEDIDO AL M. DE EJERCITO

Darán a conocer el lunes el dictamen de un tribunal militar

Efectivos militares visitarán Bs. Aires

LOS GREMIOS SE HALLAN EN ESTADO DE ASAMBLEA

El P. E convocó a elecciones a los sindicatos caducando los mandatos en la central obrera

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Una prolongada conferencia mantuvieron anoche el presidente de la República, general Eduardo Lonardi, y el ministro de Trabajo y Previsión Dr. Luis Benito Cerrutti Costa. A su término, que fué alrededor de las 21, el titular de Trabajo declaró que no tenía nada que informar, aunque anunció que se daría a conocer una información de "importancia" alrededor de media noche. En efecto, aproximadamente a las 24 dióse a conocer una resolución que en sus extensos considerandos establece el llamado a elecciones en todos los gremios. El texto del decreto es el siguiente:

"Buenos Aires, octubre 28 de 1955. — Visto que la situación imperante en todos los gremios de la República hace imprescindible la realización de elecciones para que de las mismas resulten las autoridades que han de regir los destinos de las organizaciones, y considerando: Que este acto debe ir acompañado del máximo de recaudos en su preparación y desarrollo, en la oportunidad de la emisión del voto en sí y en cuanto al escrutinio a realizarse, el Ministerio de Trabajo y Previsión y las fuerzas armadas serán la salvaguardia de que las autoridades gremiales resultantes sean las que representen realmente a las mayorías. De ahí que deba dividirse en partes la redacción de este estatuto, ...

... ler denuncias sobre la confección de los padrones. c) Designar a los veedores en cada sindicato. d) Oficializar los padrones. e) Controlar el desarrollo del acto eleccionario. f) Aprobar las elecciones.

Los veedores, terminado el proceso preelectoral, se constituirán en junta electoral local, dentro de cada uno de los sindicatos en que se vinieran desempeñando.

Título III. - Del cuerpo electoral

Art. 7o.) — Tienen derecho a voto todos los varones y mujeres de 18 años cumplidos e inscriptos en el padrón electoral. No podrán votar los condenados por delitos comunes.

Art. 8o.) — Todo elector que estime vulnerados sus derechos, ya sea por un error en el padrón o por haber sido excluído del mismo injustificadamente, podrá presentarse en queja verbal o escrita al veedor dentro de las 48 horas de cerrado el padrón provisional y este funcionario deberá resolver la oposición en el acto.

Art. 9o.) — El voto será directo, personal, secreto y obligatorio. Los votantes no podrán exhibir en el acto eleccionario distintivos, debiendo guardar el secreto del voto bajo pena de anulación del mismo.

Art. 10o.) — El voto se emitirá en un cuarto oscuro preparado al efecto al que sólo tendrá acceso el elector. El voto se depositará en ur- ...

... sidente de la mesa y por los fiscales que deseen hacerlo.

Título IV. Proceso preelectoral. La convocatoria

Art. 12o.) — Nombrada la junta electoral, ella fijará en su primera reunión, lugar, fecha y hora de la elección, como así también del plazo de vencimiento para la percepción de listas y el día del cierre del padrón electoral.

Art. 13o.) — La convocatoria será hecha por la junta con 15 días de anticipación al acto electoral.

Art. 14o) — Dicha convocatoria deberá tener la más amplia difusión y la comunicación correspondiente expresará los cargos a llenar, lugar de la elección, horario, mesas que funcionarán, etc.

Título V - De los padrones

Art. 15o. — Además de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, la confección de los padrones deberá ajustarse a las siguientes normas: a) Los padrones serán confeccionados con carácter provisional por el veedor, luego de transcurrido el plazo de 20 días señalado en el artículo 3o., incisos a) y d).

b) Se llenará una ficha individual por cada obrero por duplicado (una para el sindicato y otra para el Ministerio de Trabajo y Previsión). Ambos elementos serán remitidos a la junta electoral correspondiente. Allí se confeccionará un fichero centralizado a fin de evitar las afiliaciones múltiples, procedién- ...

Título VI - De las listas

Título VII - De la elección

Art. 25o. — Los precintos de las urnas deberán tener, por lo menos: la firma del presidente de la mesa, inspector o veedor actuante del Ministerio de Trabajo y Previsión y de los apoderados fiscales de listas si así lo desearen.

Art. 26o. — Los asociados ...

(Pasa a pág. 2)

INICIÓ SU REUNIÓN EL COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL

Palabras del Dr. Frondizi

Separaron de la cátedra al ex ministro Cafiero

Hizo una aclaración el M. de O. Públicas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El Ministerio de Obras Públicas aclaró que no ha adoptado ninguna resolución con respecto a la reparación de los templos dañados como consecuencia de los incendios ocurridos en la noche del 16 de junio último. Informó, además, que en tal sentido sólo ha adoptado una resolución interna, tendiente a regularizar desde el punto de vista contable las inversiones que fueron autorizadas por orden del ex titular de la cartera para la remoción de los escombros y limpieza de los templos y conventos de San Francisco y Santo Domingo, y unos trabajos de reparación efectuados en el primero de ellos.

También distribuyó la partida de 10 millones de pesos asignada previamente para iniciar las tareas de reparación, con el único objeto de mantener abiertos los créditos respectivos.

EL PODER EJECUTIVO HA CONSTITUIDO LA JUNTA CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Veinte miembros "representativos de las distintas corrientes de opinión", integran ...

... a la elevación de la vida cívica argentina.

Señálase que, "la creación de una junta consultiva institucional, original en la teoría e historia de los gobiernos, es una demostración más del propósito de la revolución de implantar definitivamente un sistema democrático y republicano en la vida de la Nación Argentina".

DISPOSICIONES FINANCIERAS SE DAN A CONOCER

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El Ministerio de Finanzas dió a conocer anoche el texto de las resoluciones anunciadas por el titular de la cartera Dr. Alizón García, por las que se crea un verdadero mercado libre de cambio y se sustituye el régimen de tipos múltiples hasta ahora en vigencia, por una tasa única.

Las resoluciones abundan en explicaciones sobre las ventajas de las medidas adoptadas. Señálase que el tipo único de cambio de 18 pesos por dólar para la liquidación de las operaciones de importación y exportación devuelve al mercado libre su verdadero carácter, suprimiendo la exigencia de una autorización previa del Banco Central. Esta medida, dice, debe considerarse como una etapa transitoria hacia el mercado único de cambio donde el peso moneda nacional tenga un solo valor de conversión y en el que las transacciones sobre el exterior no queden sujetas al otorgamiento de permisos, certificados u otros arbitrios limitativos.

Manifiéstase que la deva- ...

... para atenuar la incidencia de los precios de aquélla sobre el nivel del costo de vida.

2o.) Las transferencias financieras y demás movimientos de fondos de y hacia el exterior, se realizarán libremente a los tipos de cambio que se convengan entre compradores y vendedores, sin necesidad de autorización previa del Banco Central.

Las operaciones al contado o a término deberán efectuarse exclusivamente por intermedio de las instituciones autorizadas para operar en cambios, las que al efectuarlas tomarán a su cargo el riesgo de las fluctuaciones que, por el juego de la oferta y la demanda, puedan experimentar los tipos de cambio.

Los bienes de residentes extranjeros

Los fondos, inversiones y demás bienes existentes en el país que a la fecha pertenezcan a titulares residentes en el exterior, continuarán sujetos al control del Banco Central hasta que la situación del mercado de cambios permita su gradual liberación. ...

... presidido por el ministro de Finanzas. Irán a formar los recursos los gravámenes, retenciones y recargos, impuestos a las importaciones. Los recursos del fondo se destinarán exclusivamente al adelanto tecnológico y económico de la producción agropecuaria argentina, y al pago de subsidios transitorios que eventualmente se establezcan. ...

Las medidas financieras

Ofrecerán un homenaje al profesor B. Houssay

Un acto de fe católica se cumplirá en Córdoba

La Corte dispuso un feriado para Bs. Aires

América latina ofrecería amplio campo para inversiones atómicas

NUEVA YORK, 29. (UP). — América latina, continente en período de formidable desarrollo en todos los órdenes, ofrece en potencia un extraordinario mercado para la inversión de capitales con vistas a la producción de energía atómica. Registra un déficit agudo de fuerza motriz y la energía atómica significa mucho más que la alternativa como fuente de combustible para la generación de aquélla.

El asunto fué ampliamente explicado por Robert Lebaron, ex presidente de la comisión militar de enlace con la Comisión de Energía Atómica. Lebaron disertó sobre las posibilidades del mercado latinoamericano para las inversiones atómicas, en la cuarta conferencia anual sobre energía atómica en la industria, organizada por la National Industrial Conference Board. Esta reunión, que tiene como tema "perspectivas de inversión en el campo de la energía atómica", finalizará hoy. La preside W. Benton Harrison, vicepresidente de Sylvania Electric Products, Inc.

Partiendo de la premisa de que los países latinoamericanos ansían producir energía atómica como recurso nacional, Lebaron recordó que había sido su privilegio actuar como representante oficial del gobierno de Estados Unidos en la inauguración de la exhi- ...

... de economizar a América latina por lo menos cinco años del proceso de desarrollo de facilidades. 4º) Quiere Estados Unidos que sean los propios países latinoamericanos los que determinen su itinerario.

En los 15 meses transcurridos desde la muestra atómica de San Pablo, siete naciones latinoamericanas firmaron tratados bilaterales con Estados Unidos, que les suministrará los medios de iniciar el progreso atómico. Son ellas, en orden de conclusión de los acuerdos: Brasil, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Uruguay y Perú. Varios de estos países destacaron estudiosos propios a los centros de enseñanza de reactores abiertos por Estados Unidos el año pasado en Argonne y Oak Ridge.

América latina ha tomado en serio, pues, la posibilidad que ofrece la energía atómica, facilitada su producción por la colaboración norteamericana.

Señaló Lebaron que los procesos de aprovechamiento de la energía atómica pueden determinar en América latina más riqueza que las derivadas de las fábricas atómicas aquí en la próxima década. La investigación de isótopos y su aplicación a la salubridad, a la agricultura y a los problemas biológicos elevarán el nivel de vida y promo- ...

Enrique Rojas Vela

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

SIGUIÓ CONSIDERANDOSE LA CUESTIÓN PLANTEADA POR LA CENTRAL OBRERA

BUENOS AIRES, 29 (UP) — Hasta altas horas de la madrugada de hoy siguieron en el Ministerio de Trabajo y Previsión las tratativas para resolver la situación planteada por la Confederación General del Trabajo a las autoridades nacionales.

A los comunicados dados a conocer por las partes que trataron el delicado asunto se dió otro de la central obrera que expresa: "La Confederación General del Trabajo comunica que en la mañana de hoy se encuentran reunidos en el despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión el titular de esa cartera Dr. Luis B. Cerrutti Costa, y los miembros de la comisión de la central obrera constituída por los señores Rafael Cioce, José F. Azarraberes, Humberto Mandrioni, Salvador A. Zucotti, Rafael Ginocchio y Eustaquio Tolosa, juntamente con los delegados a cargo de la C.G.T. señores Luis Natalini y Andrés Framini. La reunión gira en torno al planteo acerca de la aplicación del decreto ley sobre estatuto tipo para las elecciones a celebrarse en todos los sindicatos del país dentro del plazo de 120 días con la garantía de las fuerzas armadas de la Nación. La C.G.T. recomienda a todos los trabajadores del país continuar en sus actividades normales con la seguridad de que sus intereses serán protegidos".

Con anterioridad el Ministerio de Trabajo y Previsión anunció en un comunicado que la central obrera no había sido intervenida. En el mismo se expresa: "El ministro de Trabajo y Previsión comunica que la C.G.T. no ha sido intervenida. El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto ley llamando a elecciones en todos los gremios del país dentro del plazo de 120 días, las cuales serán garantizadas por las fuerzas armadas de la Nación".

Por otra parte, los miembros de la Confederación General del Trabajo ya mencionados han resuelto sesionar en forma permanente.

En lo que respecta a las actividades del ministro de Trabajo y Previsión se anunció que éste se hallaba reunido a puertas cerradas con los veedores oficiales en los distintos sindicatos obreros.

Declaración de un sindicato rosarino

ROSARIO, 29 — El Sindicato de Luz y Fuerza ha dado a conocer un comunicado en el que expresa "que el diferendo que sostenía con la Sociedad de Electricidad de Rosario a raíz de las medidas disciplinarias aplicadas por ésta, ha quedado sometido al arbitraje del delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión a pedido del mismo".

Agrega luego: "Al aceptar esta organización el arbitraje propuesto por el delegado, lo hace con la confianza ilimitada en las autoridades y por la honestidad de procedimientos demostrada por los mismos en cada caso".

Ha sido denunciado un nuevo caso de torturas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Otro caso de tortura fué expuesto a los periodistas con el testimonio de Américo Romero, trabajador de la madera, de 35 años, detenido en 1948 cuando salió en defensa de un compañero que sufrió persecuciones, acusado de ser elemento subversivo. Reveló Romero que pasó 10 días en un lugar desconocido, con los ojos constantemente vendados. Luego se le puso en libertad, pero sólo para volver a ser detenido tan pronto se planteaba un conflicto sindical. En 1948 se le acusó de ser comunista, y se le alojó en la seccional tercera de policía. Por primera vez entonces fué torturado. Refiere que el propio Miguel Gamboa asistió a la comisaría y oyó dar la orden para que se le castigase. Volvieron a ponerlo en libertad, pero más tarde lo detuvieron otra vez por creérsele vinculado a Cipriano Reyes.

Entonces fué cuando sufrió los mayores tormentos con la aplicación de la picana eléctrica. Romero lleva marcadas en el cuerpo las muestras de esas torturas, y agrega que le sacaron casi todos los dientes a golpes. Menciona a Alberto Lovell como el torturador que pegaba más fuerte. Otras oportunidades en que estuvo detenido fueron cuando la [illegible] de Menéndez y a fines de 1952. En marzo de 1953, agrega, luego de golpearlo hasta desmayarlo, lo dejaron sobre las vías del Ferrocarril San Martín. Volvió en sí justo a tiempo para evitar ser arrollado por un convoy. La última detención fué el 17 de junio de este año. En la seccional tercera, dice, "el famoso Cardoso me aplicó la picana, exigiendo dijera a qué comando pertenecía. Los sufrimientos no son para relatar. Fué algo horrible. Cuando por fin me dejaron en libertad, ello se produjo el 31 de agosto, yo escapé en previsión a casa de un hermano en Entre Ríos, donde estaba cuando estalló la revolución".

Sobre la explotación de las radiodifusoras se dictó un decreto

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Por decreto que aparece en el Boletín Oficial se dispone que las empresas Editorial Haynes Limitada Sociedad Anónima; A.P.T. Promotores Asociados de Telerradiodifusión Sociedad Anónima (en formación), y Sociedad Anónima La Razón, editorial, emisora, financiera y comercial, prosigan en la explotación de las redes privadas de radiodifusión "A", "B", y "C", respectivamente. Se agrega que corresponde a los interventores de las redes de radiodifusión designados por el Ministerio de Comunicaciones, todo lo concerniente a la gestión económico-financiera de las empresas y a su explotación comercial por cuenta de las mismas. Las empresas mencionadas deberán abonar la contribución anual de un millón de pesos, de conformidad con lo establecido oportunamente sin perjuicio de las sumas que pudiera corresponder por el uso de los bienes durante el lapso que demanda la explotación que se autoriza.

Varias delegaciones rosarinas partieron hoy para Montevideo

ROSARIO, 29. — Esta mañana desde la estación fluvial partió la nave "Ciudad de Asunción" rumbo a Montevideo, llevando a su bordo nutridas delegaciones de rosarinos en representación de todos los círculos que componen la vida activa de esta ciudad.

Realizan el viaje en misión de confraternidad y en la capital del país uruguayo rendirán homenaje a la nación hermana por la desinteresada ayuda en favor de la revolución libertadora. A su vez, serán objeto de distintos agasajos.

El plan regulador de la ciudad

ROSARIO, 29. — Los propietarios de las fincas comprendidas en la zona afectada por el plan vial para la ciudad de Rosario, se han dirigido a las autoridades reclamando que se les expropie sus terrenos o se los desafecte, no estimando lógico que se mantenga indefinidamente una situación que, dicen, es a todas luces injusta.

Relacionado con esta presentación se anunció que la próxima semana llegará a nuestra ciudad el ingeniero Alberto Farengo, prestigioso urbanista, que habría dado al problema de la estación ferroviaria una solución técnica y económica conveniente con los lineamientos del plan regulador de la ciudad.

Constituyóse una comisión investigadora

ROSARIO, 29. — Conforme con lo dispuesto por la intervención federal de la provincia, se constituyó una comisión que ha de investigar los antecedentes de la actuación del personal policial de la ciudad de Rosario. Esta comisión está integrada por el secretario general de la Jefatura de policía local, teniente de navío retirado Hugo Brebbia; Dr. Luis F. Díez; comandante mayor de Gendarmería Nacional Ernesto Otaloza; por el segundo comandante de Gendarmería Nacional, Edgardo Roberto Fichel, y por el señor Francisco Nure.

La comisión, que actúa en el primer piso de la jefatura de policía, dió a conocer un comunicado expresando que todas aquellas personas que deseen dar informaciones, podrán hacerlo en forma personal o por escrito, indicando nombre y domicilio, no teniéndose en cuenta denuncias de carácter anónimo. La comisión investigará la actuación de todo el personal policial de cualquier jerarquía.

Habrá un acto del Partido Demócrata

ROSARIO, 29. — En las últimas horas de esta tarde se realizará una reunión de la junta demócrata de las zonas norte y sur de la provincia en su local partidario habilitado de calle Mitre 939.

Tiene por objeto considerar el manifiesto que se dará al pueblo de Santa Fe a raíz de la constitución de dicha fuerza política en nuestro distrito electoral.

Por la noche se realizará una cena de camaradería a la que asistirán los componentes de la junta.

A ELECCIONES EN LOS SINDICATOS HA CONVOCADO EL P. E.

(Viene de pág. 1a.)

depositarán su voto personalmente en urnas selladas y lacradas, debiendo al efecto colocarlo previamente en un sobre que se le entregará firmado por el presidente de la mesa y los titulares que lo deseen hacer. Deberán instalarse tantos cuartos oscuros como mesas receptoras existan, siendo obligatorio su uso.

Art. 27o. — El elector deberá presentar el día del comicio su cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Art. 28o. — Una vez emitido el voto el elector deberá retirarse del lugar del comicio.

Art. 29o. — El elector no podrá concurrir con insignias o distintivos que pudieran identificarlo con algunas de las listas en comicio o con cualquier partido político. De ser así, el presidente está obligado a no dejarlo votar, consignando la causa al pie del padrón.

Art. 30o. — El sufragante comprobará que el sobre que se le entrega contenga la firma del presidente de mesa, estando obligado a traer el sobre cerrado y sellado cuando sale del cuarto oscuro.

Art. 31o. — En el caso de que alguna de las partes formulara oposición por estimar que existe presunta anormalidad, se labrará el acta que firmarán el impugnante y las autoridades del comicio, o en su defecto presentará queja por escrito a la Junta Electoral, queja de la que tomará debida nota el inspector o veedor actuante del Ministerio de Trabajo y Previsión, para consignarla en su informe.

Título VIII - De la integración de autoridades como resultado del escrutinio

Art. 32o. — Cada elector votará por una lista completa con la cantidad de miembros a elegirse. No podrá ni borrar ni reemplazar nombres.

Art. 33o. — Será declarada triunfante la lista que reuna más número de votos.

Título IX - Del recuento y escrutinio

Art. 34o. — Finalizada la recepción de votos, el recuento y escrutinio se efectuará inmediatamente en el lugar de su emisión labrándose un acta total o por mesa, según el caso, consignando el número de los votos emitidos de acuerdo al padrón.

Art. 35o. — Durante el recuento y escrutinio de los votos emitidos permanecerán en el local donde éste se efectúa los apoderados y el presidente de la mesa que escruta, y los afiliados que lo deseen.

Art. 36o. — Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando los resultados obtenidos.

Título X - Disposiciones complementarias

Art. 37o. — Los funcionarios intervinientes garantizarán el orden de las elecciones juntamente con las fuerzas armadas de la Nación.

Art. 38o. — El presidente del comicio, por propia iniciativa o cuando lo pidan los apoderados o fiscales de listas, examinará los cuartos oscuros a objeto de cerciorarse de que funcionan en condiciones legales. El presidente cuidará que en el cuarto oscuro existan en todo momento suficientes ejemplares de las boletas oficializadas en forma de que sea fácil para los electores poder distinguirlas y tomar una de ellas para emitir su voto.

Art. 39o. — Deróganse las disposiciones del decreto ley No. 23.852 (ley 12.921) en cuanto se opongan al presente.

Art. 40o. — Los representantes de la prensa nacional y extranjera tendrán libre acceso a todos los lugares en que se desarrollen los actos preelectorales, electorales y poselectorales con la sola presentación de sus credenciales.

Art. 41o. — Los patronos que no expidan el certificado de trabajo dentro del plazo de 48 horas serán multados con $ 100 m/n. por cada infracción.

Art. 42o. — Los electores empadronados que no concurrán a votar sin causa justificada serán multados con $ 50 m/n. suma que quedará en favor del sindicato.

Art. 43o. — Los funcionarios intervinientes quedan sujetos a las responsabilidades penales y administrativas por el incumplimiento de los deberes a su cargo.

Art. 44o. — Todos los casos no previstos en este ordenamiento serán resueltos por la junta electoral de acuerdo con los principios democráticos del gobierno revolucionario.

Art. 45o. — Con la vigencia de este ordenamiento resulta legal y prácticamente la situación de asamblea de todos los gremios del país, lo que implica la caducidad de los mandatos en la Confederación General del Trabajo. En consecuencia y hasta la terminación del comicio y designación de nuevos representantes el ministro de Trabajo y Previsión tendrá atribuciones para designar un administrador de todos los bienes que integran el patrimonio de la Confederación General del Trabajo.

Art. 46o. — Las facultades del administrador a nombrarse, conforme dispone el artículo anterior, serán de orden patrimonial de conservación de los bienes y que permitan la prosecución de las actividades económicas de la Confederación General del Trabajo hasta su integración definitiva.

Art. 47o. — El administrador cesará inmediatamente en sus funciones una vez que se hayan designado representantes a la Confederación General del Trabajo por las organizaciones gremiales, luego del acto electoral, haciendo entrega con las formalidades del caso y solamente a las autoridades emergentes de los comicios reglamentados por este decreto ley.

Art. 48o. — En los sindicatos no se designará administrador, sino que se mantendrá la situación legal y de hecho resultantes de este decreto ley.

Art. 49o. — Todos los trabajadores que hubieren sido dejados cesantes por razones gremiales o de su actividad como representantes gremiales podrán presentarse al ministro de Trabajo y Previsión a fin de que se gestione su readmisión por las vías legales.

Art. 50o. — La ejecución de lo dispuesto en este estatuto deberá realizarse en el plazo de 120 días. Salvo en aquellos casos que, por la complejidad estructural del gremio, se necesite un período mayor en el que, y con carácter excepcional, podrá ser acordado a solicitud de la organización correspondiente.

Art. 51o. — Serán consideradas nulas todas las [illegible], medidas o actos, etc., tomadas por autoridades, asambleas, organizaciones, realizadas en oposición a este estatuto.

Art. 52o. — Este ordenamiento regirá única y exclusivamente a los fines de esta elección; producida la misma las organizaciones fijarán sus propios estatutos conforme a las disposiciones legales.

Art. 53o. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional y archívese".

FINALIZÓ HOY LA CONFERENCIA DE LOS INTERVENTORES PROVINCIALES



El Dr. Busso con los comisionados federales en las provincias

BUENOS AIRES, 29 (UP). — En el Ministerio del Interior y Justicia se llevó a cabo a mediodía la ceremonia de clausura de la conferencia de los interventores provinciales con las autoridades nacionales.

Presidió el acto el titular de aquella cartera Dr. Eduardo Busso, haciendo uso de la palabra el nombrado secretario de Estado y el interventor en la provincia de Córdoba general Dalmiro Videla Balaguer.

El Dr. Busso expuso los lineamientos generales a que deberán ajustar su acción los comisionados y, por su parte, el general Videla Balaguer destacó la amplia colaboración que los interventores prestarán a la obra de gobierno de la revolución.

Al término de la reunión se anunció que el subsecretario del Ministerio del Interior y Justicia Dr. Muñiz, dará oportunamente un amplio informe a la prensa sobre lo tratado en las reuniones llevadas a cabo.

LA MUESTRA ÁTOMOS PARA LA PAZ VISITÓ EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, hizo una visita a la exposición "Átomos para la paz" organizada por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, que se realiza con la cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Municipalidad de Buenos Aires.

El primer mandatario llegó acompañado por el canciller Dr. Mario Amadeo, el intendente municipal de Buenos Aires, arquitecto Miguel Madero, y funcionarios de la Comisión Nacional de la Energía Atómica.

Fué recibido por el embajador norteamericano en nuestro país Sr. Albert Nufer, y otros altos funcionarios de la representación diplomática de la Unión. Se hicieron, asimismo, presentes las esposas del general Lonardi, del canciller Dr. Amadeo y del embajador Albert Nufer.

El recorrido se inició una vez que el general Lonardi firmó el álbum relativo a la exposición especialmente preparado por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos. Concluída la visita el general Lonardi y los miembros de su comitiva abandonaron el local en medio de los aplausos del numeroso público que se había congregado a la entrada de la exposición.

El general Lonardi y el embajador de los Estados Unidos brindaron en esta ocasión por las amistosas relaciones argentino-norteamericanas y por la exitosa realización de los planes para el uso pacífico de la energía atómica en beneficio de la humanidad.

Descubren billetes falsos de $ 1.000

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Están en consulta en el Banco Central dos ejemplares falsos de billetes de mil pesos. Aclara el Ministerio de Finanzas que sus características coinciden con los de la falsificación denunciada en 1953. Sus principales características son: serie A, guarismos 01.095; firman Miguel Miranda y Orlando Maroglio. El papel está compuesto por dos hojas delgadas adheridas entre sí, siendo de buen tacto y mayor suavidad que el legítimo. La filigrana se ha reproducido en la cara exterior de una de las hojas y posee buen contraste pero observada al trasluz, principalmente al reverso, presenta un notorio tinte amarillento que la distingue de la legítima en el claro-oscuro que representa al general Manuel Belgrano.

EN VENTA
Café Ideal
El mejor ubicado en la localidad de SANTO TOME
Excelente rendimiento
Grandes facilidades de pago
Imposibilidad atender su dueño. Ocurrir al mismo.
10364v29

LAVARROPA
Edel
TRANSPORTABLE
para 4 kilos
con centrifugado



Véalo funcionar en casa
CARLOS E. BOTTA
25 de Mayo esq. Junín
Sin entrega inicial y hasta en 24 mensualidades
Pte. 208 N.1



Frío en su hogar con heladeras de hielo "RIPER"
$ 45.-
mensuales sin entrega inicial
CASA "RIPER"
MENDOZA 2534
Pte. 1 A

OMNIBUS
ESPECIAL DE TURISMO
Tratar: San Jerónimo 4345
T. E. 36095 Pte.

CUERDA PARA GUITARRA
NYLON
TRADICION
TRADICION EN CUERDAS

MAS DETALLES SOBRE UNA INVESTIGACIÓN SE DAN EN ENTRE RIOS

PARANA, 29. — El interventor en la Legislatura de la provincia, Sr. Luis Zabalzagaray, ha revelado nuevos aspectos de las irregularidades en que se verían comprometidos varios ex legisladores y funcionarios del gobierno peronista derrocado.

En tal sentido se han dado a conocer hechos y circunstancias que justifican la expectativa pública interesada en conocer nuevos aspectos y resultados de la tarea de reordenamiento integral y de investigación en que están empeñados los distintos funcionarios y poderes del Estado.

El interventor informó que han sido citados para comparecer ante esa autoridad numerosos ex legisladores peronistas incursos en serias transgresiones a la ley. Hizo saber, asimismo, que han aparecido otros documentos que prueban malversaciones graves de los dineros del pueblo. Los ex diputados Abraham Divo y Antonio Taleb tendrán que responder sobre los motivos que hubieren tenido para aceptar fondos indebidamente girados en su beneficio, repitiéndose el caso de los dineros cobrados por los señores Waldemar Tito Wilde y Paulino Pena. Los nombrados percibieron indebidamente —según informó el interventor— distintas sumas mensuales con afectación a la partida de "estudios, comisiones o misiones especiales" del presupuesto de la Cámara de Diputados. El diputado Miguel Yaryez, que debe ser el legislador más caro que ha tenido esta provincia desde el año 1821 —expresó el interventor— tenía una dieta mensual de $ 3.500, pero además una asignación mensual de $ 1.000 como presidente de la Cámara lo que hace $ 54.000 al año; sin embargo, en el año 1954 cobró $ 87.293, al asignarse otras distintas sumas mensuales. También existe una denuncia concreta contra el ex diputado y vicepresidente de la Cámara Sr. Carlos Imas, en el sentido de que durante su mandato legislativo habría percibido indebidamente sumas de dinero pagadas por una importante empresa explotadora de servicios públicos.

El precio de las flores

PARANA, 29. — Ante la proximidad de la conmemoración de los Fieles Difuntos, la Dirección de Abastecimiento ha fijado para la ciudad de Paraná, los precios de venta para las flores de producción local. Las arvejillas simples se venderán en quioscos a $ 0.50 y por intermedio de vendedores ambulantes a $ 0.45; las dobles a $ 1.- y 0.90; la docena de calas a $ 4.20 y $ 3.90; tamaño grande a $ 6.- y $ 5.40; watsonias, $ 3.90 y $ 3.60; corbejitos, $ 1.00 y 0.90; alhelíes simples, $ 2.- y $ 1.70; margaritas, $ 3.- y $ 2.70; azucenas, $ 6.50 y $ 5.70; clavelinas, ramo de ocho varas, $ 2.- y $ 1.70; retama amarilla, paquete, $ 0.60 y $ 0.55.

Las flores procedentes de otras provincias tendrán una utilidad del 35 o/o sobre costo factura.

Designaciones en la comuna

PARANA, 29. — El intendente de Paraná aceptó la renuncia que presentara el director de Salud Pública municipal Dr. Luis Villanueva, y designó en su reemplazo al Dr. Rafael Bader. Por otro decreto se nombró para ocupar el cargo de jefe de la sección Catastro y Avaluación que se hallaba vacante al Ing. José María Garayalde (h.); asesor letrado municipal fué nombrado el Dr. Carlos Lino Luján.

Nuevos miembros del I. del Seguro

PARANA, 29. — Fueron designados los nuevos miembros del Instituto Autárquico Provincial del Seguro. Preside el mismo, el Dr. Juan Oreste A. Nux, y lo integran como vocales los Sres. Emilio Lescano, Domingo Borgogno, Benjamín Stubrin, Alvaro M. Salari Espindola, Dámaso A. G. Morales Urret y Eduardo Estanislao Arce.

Dejan sin efecto adscripciones

PARANA, 29. — En razón del funcionamiento anormal que se registra en algunas reparticiones de los distintos ministerios, la intervención nacional ha dado por terminadas las adscripciones o prestaciones de servicios del personal que se encuentra cumpliendo tareas en otras reparticiones que no correspondan a su designación.

Por la misma disposición gubernativa se declara cesante al personal adscripto o con prestación de servicios en otras dependencias, que no haya tomado posesión del cargo para el que fuera nombrado.

Exoneran a un funcionario

PARANA, 29. — Ha sido exonerado el subcomisario de la Jefatura de Policía con prestación de servicios en Concordia, Cecilio Gabriel Quiroz. Se expresa en el decreto respectivo que las actuaciones instruídas por la Jefatura de Policía departamental de Colón demuestran que el citado subcomisario ha tenido activa participación en las actividades desarrolladas por elementos que militan en la Alianza Libertadora Nacionalista de la provincia.

ACLARÓ UNA VERSIÓN SOBRE UN SUCESO UN ORGANISMO MILITAR

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Habiendo dado un diario vespertino de la capital federal, al referirse al episodio de la quema de la bandera, una versión errónea sobre lo actuado a ese respecto por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Ejército del cual depende dicho tribunal, para un debido conocimiento de los hechos producidos sobre el particular, informa que la investigación sobre el episodio de la quema de la bandera no fué realizada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a requerimiento de los defensores, como erróneamente se señala en el artículo mencionado, sino que fué impulsado por el propio tribunal al tomar conocimiento de la denuncia de un jefe de la marina, capitán de corbeta Fernando A. Miglia, recibida en circunstancias en que las actuaciones que se consustanciaban por los sucesos del 16 de junio, se encontraban en el período de prueba, es decir antes que se formularan las defensas del personal procesado.

Que no bien impuesto el Consejo Supremo de la grave denuncia, actuó de inmediato con toda eficiencia llegando hasta donde le fué posible dentro de su competencia, pues los imputados escapaban a su jurisdicción. Y fué así como luego de recibir la declaración de los testigos, y considerando en forma unánime la verosimilitud de los hechos denunciados, el Consejo solicitó oficialmente al presidente depuesto, el 1o. de julio del corriente año, quisiera disponer la separación de su cargo del ex jefe de la Policía Federal, inspector mayor Miguel Gamboa, y la detención del ex ministro del Interior, Angel Borlenghi, y que fueran puestos a disposición del Consejo.

Dicho pedido fué formulado personalmente al presidente depuesto, dice la información oficial, por un funcionario del Consejo Supremo, quien dió cuenta a las 13.30 del citado día del cumplimiento de su cometido y dos horas después el ayudante del entonces presidente de la Nación, mayor Alfredo Máximo Renner, se apersonó al presidente del Consejo Supremo informándole que ya tenía el ex presidente conocimiento de lo solicitado por el tribunal.

Con fecha 2 de julio, ante el estado de la investigación y la naturaleza del hecho y el resultado negativo del pedido formulado al presidente depuesto, el Consejo resolvió elevar los antecedentes reunidos a la justicia federal competente. En tal sentido, en la tarde de esta última fecha, el presidente del Consejo Supremo entregó en propias manos y en su despacho al juez nacional en lo penal especial Dr. Carlos Gentile, los testimonios de los elementos probatorios del hecho investigado. En esa oportunidad el presidente del Consejo presentó al citado juez a los empleados policiales que habían testimoniado la veracidad del hecho denunciado, expresándole la inquietud que dichos testigos tenían respecto a su seguridad, y recabando para ellos el correspondiente amparo, a lo cual respondió el juez nacional que desde ese momento tomaba las previsiones del caso, si ellas fueron necesarias.

Asimismo el presidente del Consejo Supremo hizo presente a dichos testigos que ante cualquier inconveniente informaran de inmediato. Esa fué la actuación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

El Sumo Pontífice acordó una dispensa

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UP). — El Papa Pío XII dió hoy una dispensa especial para que los católicos puedan comer carne el viernes próximo, 4 de noviembre.

Esa fecha es una efeméride italiana, pues se conmemora la victoria de Italia sobre Austria en 1918.

Sugieren reformas a la ley electoral francesa

PARIS, 29 (UP) — La comisión electoral de la Asamblea Nacional propuso hoy reformas que eliminarían muchos de los pequeños partidos que dificultan el desenvolvimiento de la política francesa desde la guerra.

Las proposiciones se hicieron como primer paso hacia la preparación del camino para las elecciones generales. La comisión designada para estudiar la compleja organización electoral anunció que había convenido en principio recomendar la vuelta a la representación proporcional directa. Esto terminaría con muchos de los grupos diminutos.

REALIZÓ GESTIONES HOY EN GINEBRA EL Sr. MOSHE SHARRET

GINEBRA, 29 (UP). — Los aliados occidentales han acordado continuar eludiendo las repetidas peticiones israelíes de armas y garantías de seguridad, pero se disponen a renovar la declaración tripartita de 1950, comprometiéndose a tomar medidas contra cualquier agresión, ya sea por parte de Egipto o de Israel.

Fuentes autorizadas allegadas a la conferencia facilitaron hoy esta información después de una conferencia urgente entre los secretarios de Relaciones Exteriores de los "tres grandes" occidentales, mientras llegaban noticias de Tel Aviv dando cuenta de la actividad de la artillería egipcia a través de la zona desmilitarizada de Gaza y de nueva lucha que amenaza con sumir nuevamente al turbulento Levante en otra guerra franca.

La reunión, que duró poco más de media hora, había sido convocada originalmente para discutir la estrategia occidental en la sesión de esta tarde de la conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Vyacheslav M. Molotov, en la que se discutirán nuevamente los dos planes generales de paz de tendencia opuesta, presentados por Este y Oeste, en cuya consideración ambos bandos se hallan diametralmente en contradicción.

La actitud occidental

GINEBRA, 29 (UP). — Los "tres grandes" de Occidente van a intentar conseguir la colaboración de Rusia para prevenir que estalle una guerra en toda escala entre Egipto e Israel.

Al facilitar esta noticia, autorizados diplomáticos occidentales, dijeron que la nueva gestión entre bastidores puede ser hecha con el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Vyacheslav Molotov, en conversaciones particulares, por uno de sus tres colegas de Occidente durante este fin de semana.

Los informantes opinan, no obstante, que el oeste continuará denegando las peticiones israelíes de armas y nuevas garantías de seguridad. Creen que en lugar de esto los occidentales han informado particularmente a Israel que se mantienen firmes en la declaración tripartita de 1950, por medio de la cual prometían su acción contra cualquier agresión en Levante, ya fuera árabe o israelí.

Las gestiones relativas al problema de Levante se desarrollaban hoy en los pasillos al reunirse a las tres de la tarde la conferencia en su tercera sesión plenaria en el Palacio de las Naciones.

En la sesión se prosiguió la búsqueda de una solución para la guerra fría en Europa. Pero las esperanzas de acuerdo han decaído grandemente desde que ayer el Este y el Oeste presentaron propuestas generales de paz opuestas entre sí que demuestran que en ambas partes se hallan muy distanciadas en su procedimiento para buscar la solución.

La desvalorización del peso argentino acogen favorablemente en Oslo

OSLO, 29 (UP). — Los círculos comerciales y financieros de noruega acogen hoy con satisfacción la desvalorización del peso argentino, que confían conduzca al aumento del tráfico mercantil entre Noruega y aquella república.

Comentando editorialmente la medida, "Aftenposten", el más importante periódico noruego, dice:

"En Noruega la medida es acogida con satisfacción. Se espera que la situación caótica que hasta ahora prevalecía en el mercado argentino de divisas, quede eliminada, con lo cual se eliminarán también las causas que hasta ahora han estorbado el tráfico con Noruega. Hasta hoy los importadores noruegos han demostrado poco interés en comprar mercancías argentinas".

Según el diario "es prematuro predecir el efecto de la desvalorización en el intercambio de mercancías entre ambos países, pero en todo caso, se espera que conduzca a una inmediata reducción de los costos en las visitas de los buques noruegos a los puertos argentinos para la compra de maíz y trigo".

"En cuanto a las exportaciones noruegas a aquella república, también es prematuro decir nada por el momento".

Una manifestación de estudiantes hubo hoy en Famagusta, Chipre

FAMAGUSTA (Chipre), 29 (UP). — Hoy se montó una guardia con tropas militares en todas las escuelas de Famagusta, a raíz de una manifestación de 2.000 estudiantes.

Este fué el único caso de violencia que se registró hoy en esta isla, en la que ayer se desarrollaron disturbios que produjeron 250 heridos y un millar de detenciones.

La manifestación de hoy en Famagusta, segunda ciudad de Chipre, fué efectuada por estudiantes que abandonaron las clases y se echaron a la calle dando gritos antibritánicos y apedreando a las tropas, uno de cuyos soldados resultó herido.

Más fuerzas militares están preparadas en toda la isla para el caso de que "Eoka", la organización terrorista, intente poner en práctica su promesa de tomar represalias contra la sentencia a la última pena impuesta ayer a un joven chipriota por la muerte de un policía.

Se registraron actos de violencia en el Vietnam

SAIGON, 29 (UP). — De las montañas de la zona central del Vietnam se informó hoy de otro estallido de violencia comunista.

Fuerzas vietnamesas combatieron con los comunistas en Quang Ngai y Quang Nam, que los comunistas tuvieron en su poder durante la guerra indochina. Los resultados de la batalla no fueron anunciados inmediatamente.

Los observadores consideran que este nuevo estallido comunista es una reacción de los rojos ante el resultado del plebiscito del domingo, en el cual el electorado repudió al ex emperador Bao Dai y confirmó en su cargo al primer ministro Ngo Din Diem.

Margarita Rosa y el capitán Townsend se encuentran en Sussex

UCKFIELD (Inglaterra), 29 (UP). — La princesa Margarita y el capitán de aviación Peter Townsend pasearon hoy tomados de la mano por una pradera de la finca en que pasan el fin de semana en las solitarias alturas de Sussex.

Esta fué la primera vez, desde que florecieron sus relaciones amorosas, en que se les ha visto demostrar sus sentimientos abiertamente. Pero los novios no sabían que se les observaba.

Este fin de semana es el segundo que la princesa y el capitán pasan juntos en el campo en tres semanas, mientras aumentan los rumores de que es "inminente" un anuncio oficial de la solución del misterio que rodea a su noviazgo.

Con detectives siguiéndolos a una discreta distancia, Margarita y Peter fueron vistos paseando a mediodía de hoy con las manos enlazadas por la [illegible] de la finca [illegible] de [illegible] Bert Nevill. Parecían absortos en una animada conversación.

El descubrimiento de estas pruebas de mutua devoción parece venir como una nueva demostración de que los lazos de su noviazgo no se han disuelto a pesar de la enconada controversia acerca de la posibilidad de su enlace matrimonial.

La circunstancia de que pasasen juntos otro fin de semana dió origen a conjeturas abiertas de la prensa británica de que este podría ser el "fin de semana decisivo".

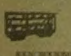
AUTO FORD V-8
32, motor 36, 4 ptas. tapizado cuero, pintura y gomas nuevas. Tucumán 3431 T. E. 15438. 10681v29

AZULEJOS
SAN LORENZO
BLANCOS 1a. CALIDAD
$ 59 mts.2
Casa ALBANESI
A. del Valle 3979 T.E. 30788
6341v29 A

OPORTUNIDAD
Vendo campo chacra a 70 kms. de Sta. Fe
En MIGUEL ESCALADA
alfalfado muchas mejoras, grandes facilid. 150 Has.
SAN JERONIMO 2974
Sr. [illegible]
T.E. 33049, de 14 a 19 hs.
10219v29A

PARA
Lunchs y Banquetes
Casa ROMAN
9 de Julio 2443 - T.E. 31265
Pte. A

TALLERES PONS
Venta de Vitrinas



SAN MARTIN [illegible]
T. E. 14835 Pte. 122

¿NECESITA CASA?
Visite el Barrio de Chalets que está construyendo EDIFICADORA SANTA FE S. R. L., en 4 de Enero y J. P. López y elija el suyo y nosotros trataremos de facilitarle la compra.
TRAMITES BANCARIOS ACELERADOS
Informes en calle MENDOZA 2459 - Ciudad
16308v30

GRANDES TALLERES:
W. U. C. O. M. I.
Herrería, Chapería, Tapicería, Soldaduras en general, Diesel, Bolillas torno, Crespo 2770, T. E. 21690.
10434v29/10

¡COMIENZA EL LUNES 31!
LA TRADICIONAL
VENTA - OBSEQUIO
14o. ANIVERSARIO
DE
SEDERIA CHANEL
(Calle de [illegible])
¡Grandiosos Rebajas!
10344v29

Ofrecemos
HELADERAS
"FRIGIDAIRE"
"MAZZOLA"
CABECERAS
CONGELADOR
"PHILCO"
LAVARROPA
"TURENA"
TODO CON MUY POCO USO
JUAN ORSI e HIJOS
S.R. Ltd. y Com.
25 de MAYO y MENDOZA
T. E. 16413 - SANTA FE
10840v29

SALON
Esquina. Zona céntrica. Con teléf. Bajo alquiler. Tratar: Avellaneda 3114
10549v29

EMPRESA "EL PRACTICO" S. R. Ltda.
ESTA EMPRESA HA INCORPORADO NUEVOS COCHES PULLMAN UNICOS CON ASIENTOS RECLINABLES INDIVIDUALES HACIENDO SERVICIOS CONTINUADOS A CORDOBA Y SIERRAS, COMBINANDO CON MENDOZA, LA RIOJA, CATAMARCA Y A TODO SITIO DE TURISMO.
HORARIOS
Salidas SANTA FE: 9.30 15 y 23 horas
RESERVA DE ASIENTOS
En SANTA FE: Of. Nos. 1 y 5, Boxes. No. 8, T.E. [illegible]
En PARANA: Calle San Martín No. [illegible], T. E. [illegible]
En CORDOBA: Est. Terminal, Bel. No. 2, T.E. [illegible]
En HUERTA GRANDE: Ofic. Terminal, T. E. No. 4

Nombre Imagen Original: LIT1955OCT_0129.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 10:51:45 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

La legislación social santafesina

Muchas veces y para no caer en esa debilidad provinciana que aliena a muchos en la lucha contra el centralismo, hemos omitido la exaltación de algunos méritos en materia de legislación social que le asignan a Santa Fe un lugar de preeminencia en el país. Pese a esa reserva debemos volver hoy, como en otras tantas etapas de nuestra ya larga trayectoria periodística, sobre un tema que por imperio de las cambiantes circunstancias políticas adquiere rigurosa actualidad. Se trata de poner de relieve los frutos de una obra progresista realizada por gobiernos que en el curso del último cuarto de siglo debieron interpretar firmes inquietudes populares.

La crítica, fundada en múltiples aspectos, a la justicia social que puso en vigor el régimen derrocado por la revolución libertadora, ha creado en algunas mentes un confusionismo tan acentuado que es necesario disipar cuanto antes, no sólo para que prevalezca la verdad histórica, sino para evitar que se consuman gruesos errores en esta etapa de reordenamiento jurídico en la que se entremezclan las mejores intenciones para restituir la validez de las más importantes conquistas. Hay quienes creen todavía que las leyes sociales surgen en el país con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y pasan la esponja, al igual que el creador de ese organismo que motorizó la demagogia, sobre todo un pasado de luchas, sacrificio y abnegación, que dió forma orgánica a las primeras normas de este tipo de legislación. Así desembocan en una descalificación general de todo lo bueno y lo malo que se ha realizado en esta materia, desconociendo, incluso, que aún el mismo ejecutor de esa demagogia tuvo que admitir en no pocos casos que las soluciones que reclamaban las fuerzas del trabajo respondían a una conciencia popular de larga tradición, formada precisamente al influjo de aquellas primeras conquistas y de necesidades insatisfechas, inexplicablemente postergadas.

Aunque políticamente se puede admitir el distingo entre lo que le dió y dejó de darle a los trabajadores el régimen depuesto, desde el punto de vista social y de los supremos intereses nacionales no caben estas diferenciaciones y menos aún las que deliberadamente omiten en estos planteos la consideración de antecedentes, bastante remotos, de una legislación tan o más progresista que la implantada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Bastaría tomar como ejemplo a nuestra provincia para concluir con la afirmación, no aventurada, que Santa Fe es y sigue siendo pionera de una legislación social que se habría perfeccionado sin necesidad del advenimiento de ningún "conductor providencial". Ya en 1921 cuando se discute y sanciona la reforma constitucional, se fija una orientación precisa para conformar el derecho laboral. Se establece la estabilidad del empleado público, la inamovilidad de los jueces, la obligación de fijar salarios mínimos para los agentes del Estado y la facultad expresa de legislar en materia del trabajo. Enervada esa carta fundamental, ni bien es puesta en vigor en 1932, se ponen en movimiento una serie de iniciativas que culminan con la sanción de la ley del régimen legal del trabajo que asigna personería a los gremios, instituye las convenciones colectivas y coloca dentro del [illegible] la elucidación de todos los diferendos entre el capital y el trabajo; la estabilidad y escalafón del magisterio; la reglamentación de la jornada máxima de labor, el sábado [illegible], el cierre uniforme del comercio y la [illegible] y un sinnúmero de disposiciones que asignaban validez legal e institucional a las ordenanzas de tipo social que sancionaban por aquel entonces los municipios autónomos de la provincia.

Fué de tanta proyección esta obra social, que aún desplazados sus ejecutores, los demócratas progresistas, por la violencia de una arbitraria intervención a la provincia, los gobernantes que le sucedieron, pese a su origen fraudulento, debieron respetarla pues detrás de esas conquistas se mantuvieron siempre alertas los sectores populares que la habían promovido y que no se conformaron con mantenerlas sino que procuraron ampliarlas, al punto que en el decurso de los años obtienen que se estampen en la Constitución actualmente en vigor y de modo irreversible, derechos como el de la estabilidad de todos los agentes del Estado y del trabajador que tienen su origen no en la concepción demagógica del régimen depuesto, sino en aquellos valiosos antecedentes señalados. Por eso la opinión no se repone de su sorpresa cuando advierte que el decreto que deja en suspenso la cláusula institucional sobre estabilidad, para colocar al personal de la administración de la provincia en comisión, le siguen otros que extienden esa medida a los entes descentralizados anulando leyes que como la 4141 garanten la estabilidad y escalafón de los empleados del Banco Provincial sancionada en virtud de la promulgación de la ley nacional 12637 que ampara a los bancarios de todo el país y disposiciones de orden municipal que derogan una ordenanza como la 2944, sancionada en 1932 y que fué [illegible] y respetada por todos los gobiernos [illegible] a exigencias muy justas y razonables del personal de la comuna.

Si el propósito del gobierno revolucionario es el de llevar la tranquilidad a los trabajadores, resulta inadmisible que sus representantes legítimos en las provincias y municipalidades retrotraigan con medidas extemporáneas el proceso social al año mil novecientos treinta, en el que la inseguridad del agente de la administración pública, era estado normal para gobernantes que decretaban remociones para ubicar a sus correligionarios. Si la intención es rever todo lo que se ha hecho desde 1946 a la fecha, las autoridades locales han elegido el camino más escabroso, pues la acción social se ha iniciado mucho antes en esta provincia, que ha sido monitora en el país en su correspondiente ordenamiento legislativo. Y, si lo que se quiere con estas medidas es mejorar y adecentar la administración, tienen el camino de la ley con sus tribunales de calificación y disciplinarios, para sumariar a quien se considere incurso en incorrección o falta de idoneidad.

Quedó constituída una Junta Intercooperativa de Productores de Leche

En una reciente asamblea de las cooperativas tamberas de segundo grado, realizada recientemente en Rafaela, quedó constituída la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, organismo que quedó integrado por las siguientes organizaciones: Fábricas de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Ltda., Unión Cooperativas Ltda. Mantequería San Carlos Centro, Asociación Unión Tamberos Cooperativa Ltda. de Franck, Fábrica de Manteca "Ceres" Asociación Cooperativas Ltda., Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca Ltda. de Freyre. Estas sociedades agrupan a 378 cooperativas tamberas de primer grado de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Santiago del Estero, y producen en conjunto el 70 o|o de la manteca y de la caseína que se elaboran en el país. Además, se ha invitado a adherir a dicha junta a la Federación Entrerriana de Cooperativas y a la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario.

Esta junta, que comenzará a actuar de inmediato, tiene por finalidad, entre otras, colaborar con las autoridades nacionales y asesorar en todos los asuntos vinculados al tambo y a la industria lechera.

Centro de Visitadoras de Higiene Social

Se solicita la intervención al Liceo Social

La comisión directiva del Centro de Visitadoras de Higiene Social, acompañadas de las alumnas del Liceo Social, entrevistaron a la Directora de Bienestar Social Dra. [illegible] y al ministro y subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social, Dres. Oldavio Rossa y Abelardo Irigoyen para solicitar la inmediata intervención al Liceo Social.

Fundamentaron su pedido en las serias irregularidades de orden técnico y administrativo con que funciona el establecimiento [illegible] que la intervención de las [illegible] de Visitadoras de Higiene y Asistente Social debe partir de la reorganización de la escuela.

Las autoridades prometieron [illegible] urgente estudio del problema planteado, por cuanto ya estaban dedicados a su estudio.

Abstenida de la escuela

La Asociación de estudiantes del Liceo Social informa que no concurrirá a clase hasta que no se concrete la intervención al Instituto.

Finalizaron [illegible] para martilleros públicos

En la víspera, dejaron de funcionar las mesas examinadoras para martilleros públicos de la 1a. circunscripción. Como es de público conocimiento integraban las mismas los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

Realizó hoy acuerdo el alto tribunal

Esta mañana efectuó el último acuerdo del mes la Corte Suprema de Justicia, integrada por los ministros Dres. Carlos E. Mayol, Juan Carlos Rivera, Rogaciano Lo Celso y Eduardo B. Carlos. El alto cuerpo actuó bajo la presidencia de su titular Dr. Mayol y estuvo también presente el procurador general Dr. Raúl A. Crespo.

Según lo informado se consideraron y resolvieron numerosos expedientes y asuntos de superintendencia. El próximo acuerdo será el martes próximo 1o. de noviembre.

Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria

Se constituyó el nuevo consejo de administración

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de delegados de la Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria de Santa Fe, que aprobó la memoria y el balance del ejercicio vencido y renovó autoridades. De acuerdo con el resultado del acto eleccionario, el consejo de administración de la entidad para el nuevo período quedó integrado de la siguiente manera: presidente Emilio A. F. Gonthier; vicepresidente Emilio López García; secretario general Héctor Porpatto; prosecretario Marcelo Malecot; tesorero Alfonso Liguori; protesorero Atilio Alani; secretario de actas Mario Bassi; vocales: Francisco Colazanti, Angel Cianglia y Eduardo J. Fourmier. Síndico Juan Hize. Organo Fiscalización Sección Mutual, Cesareo Alonso y Moisés Pilo.

Entre las resoluciones adoptadas por la referida asamblea de delegados se destacan: la fijación de un 60 o|o de ciertas entradas extraordinarias, ajenas al capital accionario, para formación de un fondo de construcción de edificios cuya renta pasará a engrosar el fondo de ayuda mutual, y la institución en forma permanente de un premio adquisición de $ 2.000 para el salón anual de bellas artes de Santa Fe.

La situación de la entidad al 30 de junio último, muestra un notable progreso, como lo revelan las siguientes cifras: capital realizado 2.810.000 pesos; cantidad de socios 3434; monto de los préstamos acordados a los socios en el transcurso del ejercicio pesos 3.700.000; subsidios mutuales pagados $ 100.000.

La casa de la utopía

En la calle 25 de Mayo de nuestra ciudad, por la zona norte familiar, hay una casona muy humilde que pasa inadvertida en su descolorida modestia. Allí funciona la Biblioteca "Emilio Zola". Ha de ser, en estos momentos, la biblioteca proletaria veterana de Santa Fe. Está vinculada a la historia de la cultura urbana popular desde los tiempos, que nos parecen tan lejanos, cuando los obreros argentinos creían, con una emoción muy honda, que la libertad, la justicia, los derechos del hombre, se conquistaban tanto por los caminos reflexivos de la cultura individual como por los caminos pasionales de la violencia colectiva. Y no eran pocos, entonces, quienes creían más en la eficacia perdurable de los primeros que en los éxitos efímeros de los segundos.

Apóstoles anónimos del ideal filosófico crearon la biblioteca. Allí se entablaban polémicas memorables, pues se cultivaba el diálogo más que el monólogo, aunque no siempre fuese muy socrático el verbal ejercicio dialéctico. Entre los libros, entre los duros bancos rústicos, estimulados por las efigies ejemplares de los profetas heréticos, desde Kropotkine a Tolstoi, desde Reclus a Pietro Gori, se tejieron durante muchos años los hilos sutiles y abstractos de las más bellas utopías sociales. Y a veces, también, se organizaron las explosiones violentas de la rebeldía proletaria. Las persecuciones policiales clausuraban una y otra vez el templo herético y temible. Pero una y otra vez, resurgía de sus cenizas calientes la llama del verbo profético en cuanto se aplacaba el furor de la represión ocasional. Cómo pudo vivir y sobrevivir tanto tiempo este refugio libérrimo e indomable del pensamiento librado a su propio esfuerzo, es una especie de milagro que sólo la fe puede explicar aun para comprender el fervor de los ateos, que por algo los llamara Unamuno "creyentes al revés"...

Mientras el sindicalismo tradicional, libertario y federalista, derivaba por fuerza de circunstancias no siempre decorosas hacia un proceso de centralización y de oficialismo burocrático, la vetusta biblioteca de los filósofos de la libertad y de los soñadores de utopías fué quedando cada vez más sola, cada vez menos concurrida, casi olvidada del todo. Parecía ya tan inofensivo el otrora peligroso antro de "agitadores profesionales", que hasta la dictadura le perdonaba su agónica existencia concediéndole la gracia de una muerte natural. Por eso el transeúnte distraído podía advertir, con sorpresa, todas las noches, las puertas abiertas y las pálidas luces encendidas como iluminando melancólicos recuerdos de días febriles, imágenes espectrales de un pasado remoto.

Mas ha llegado la hora del despertar, para todos. Y venimos a descubrir, en estos instantes, que algunos muertos presuntos gozaban de buena salud. En la vieja biblioteca aletargada acaba de celebrarse un acto. El primero después de un largo mutismo. La sala humilde, ayer desierta, resultó pequeña para contener a su concurso. Y volvió a resonar el verbo profético, como en los tiempos heroicos. Y de nuevo se abrieron las ventanas hacia el colorido paisaje de las bellas utopías. Renace, ahora, el dialéctico placer del diálogo; y las abejas de la sabiduría retornan a libar el zumo de los libros añejos que no pierden nunca su fresca fragancia perenne.

Centro Republicano Hispano-Americano

Se conmemora la resistencia de Madrid

Para conmemorar la fecha en que empezó la resistencia de Madrid, en el año 1936, la C. Directiva de este Centro ha decidido, después de varias veces en que fué prohibido, ofrecer un lunch a los socios y simpatizantes el 6 de noviembre a las 20, en su local de San Jerónimo 2066.

Información general

Asamblea de la Asociación de Fotógrafos Profesionales

El lunes próximo a las 20 tendrá lugar la asamblea anual de la Asociación de Fotógrafos Profesionales para la renovación parcial de la comisión directiva. La asamblea se realizará en el local de la entidad, calle 25 de Mayo 2879 y se ruega a los asociados puntual asistencia.

Vecinales

Declaró amnistía una entidad

La Sociedad Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas ha declarado una amnistía general para todos los asociados que hayan sido excluídos por morosidad. Además, se resolvió hacer una conscripción de socios suspendiendo hasta el 31 de enero del año próximo la cuota de ingreso.

Asamblea en la Sociedad de Fomento 9 de Julio

Mañana a las 9.30 se realizará la asamblea de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, que fuera convocada para tratar la memoria y el balance del ejercicio fenecido y renovar parcialmente la comisión directiva.

Crearán comisiones investigadoras en los departamentos

Esta mañana concurrió a la Legislatura el presidente de la Comisión Investigadora Provincial Dr. José Pérez Martín, que asistido por el secretario señor José María Candioti atendió diversos asuntos relacionados con la tarea que está cumpliendo ese organismo.

El citado recibió hoy al jefe de la Delegación Santa Fe del Instituto Nacional de Granos y Elevadores ingeniero Juan C. Pita con quien conversó con respecto a la denuncia que contra un empleado de la repartición ha sido formulada. Con respecto a esa acusación, se debe señalar que la misma, como lo dejamos dicho se refiere únicamente a un empleado por posible superposición de cargos, y en consecuencia, no tiene el alcance de irregularidad que se hubiera omitido en el organismo, por cuanto ésta no ha existido.

Comisiones departamentales

La comisión tiene dispuesta la creación de comisiones departamentales, que tendrán a su cargo la recepción de denuncias e investigación de irregularidades en sus respectivas jurisdicciones, las que posteriormente serán elevadas al organismo central que actúa en esta capital.

Relacionado con esa iniciativa, que será resuelta el lunes próximo, esta mañana concurrió al palacio legislativo una delegación del departamento San Cristóbal integrada por el Dr. Bernardo Pignatta y señores Idelfonso Zanichelli y R. Frammenti, quienes significaron sus deseos de colaborar en la tarea de investigación a realizarse en esa zona.

Denuncia contra ex funcionarios policiales

Los señores Facundo Marcial Arriola, Octavio Arriola, Nemesio Oriol Arriola, Tulio Arriola y señora Lelia M. L. de Arriola, han presentado un extenso escrito a la comisión investigadora formulando denuncias por hechos, actitudes y vejámenes efectuados por funcionarios policiales del gobierno peronista, entre ellos el ex director general de policía Luis R. Segura, el ex jefe de policía E. Legarreta y el ex jefe de investigaciones Francisco Manuel Vicente.

Instrucción pública

Visitaron a funcionarios escolares miembros de la Asoc. del Magisterio

Los integrantes de la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe han entrevistado a las autoridades escolares, en cuya oportunidad fueron presentados los nuevos miembros de la entidad, y se reiteró el ofrecimiento de colaboración para la solución de los problemas escolares.

Con este motivo, la entidad ha suministrado una información en la que se expresa lo siguiente:

"Primeramente fué visitado el ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Arroyo, quien agradeció la presencia de dichos dirigentes, manifestando que ya se ha solicitado la participación de entidades gremiales en la constitución de diversos organismos, proyectándose el mismo criterio para el estudio de otros asuntos. Agregó que paulatinamente se van resolviendo las cuestiones que interesan al magisterio, como es del dominio público.

"Consultado respecto a los alcances del decreto que declara en comisión al personal civil de la provincia, aseguró que en el Departamento a su cargo se seguirá la norma observada hasta ahora de ajustarse a los procedimientos establecidos por las disposiciones que amparan al personal y que nada se hará en perjuicio del magisterio que actuó con corrección.

"Luego se conversó con el subsecretario Dr. Eduardo Simonetta, sobre diversos asuntos de actualidad en el gremio, reiterando al citado la colaboración ya ofrecida y deseos de éxito en su gestión.

"Finalmente fué entrevistado el inspector general de escuelas, Sr. Romualdo J. Gentile, quien destacó la importancia de la colaboración del magisterio para la recuperación técnico-pedagógica de la escuela santafesina, a fin de que vuelva a desempeñar el papel rector y progresista que ostentaba años atrás entre la docencia argentina.

"Inmediatamente que retorne a la ciudad el director general de escuelas, Sr. Ernesto A. Petene, será también visitado por la nueva C. D. de la Asociación del Magisterio".

Comunicado de los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción

Los alumnos del colegio mencionado han dado a conocer el comunicado siguiente:

"Los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, representando el sentir unánime del estudiantado, deseamos dejar esclarecida nuestra posición ante las versiones equívocas de dos compañeros: Guillermo Iraguirre y Alfredo Russo, que como miembros de la comisión provisoria de la Federación Estudiantes Secundarios de Santa Fe (F.E.S.S.) aparecen subscribiendo una declaración de principios en la que vierten conceptos en total desacuerdo con nuestro sentir de católicos, y nuestra ideología democrática, desde el momento que responden a una mentalidad netamente liberal y laicista.

"Desde el comienzo del presente curso lectivo 1955 [illegible] por los derechos del alumnado católico, de indiscutible mayoría en el país, y demostrar su adhesión a los principios cristianos, a pesar de las medidas de la tiranía que les quitó el derecho de alumnos regulares. Preferimos entonces [illegible] la alternativa de rendir todas las materias como alumnos libres antes que abandonar nuestros principios. Hoy, que la tiranía ha sido superada reafirmamos ese ideal primero.

"Postular la enseñanza libre y recuperar la enseñanza religiosa, exigencias ambas que de ninguna manera están en pugna desde el momento que representan el sentir casi unánime de los argentinos. La enseñanza religiosa fué optativa, antes de su supresión, y por otra parte expresa la voluntad espontánea y decidida del pueblo argentino. (96.74 o|o estadística 1954).

"Creemos así dejar suficientemente sentada nuestra más legítima convicción y aclarada nuestra posición, lamentando la incoherencia y contradicción de principios que suponen afirmaciones tales de alumnos de un colegio católico".

Ingreso a la Escuela Normal "General San Martín"

Desde el 3 al 15 de noviembre venidero, con el horario de 9 a 11, la secretaría de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín" recibirá las solicitudes para ingresar al primer año.

Aplauden una medida alumnas del Colegio San José

En representación del alumnado del Colegio San José Adoratrices estuvo en este diario una delegación de alumnas de este establecimiento, para manifestar el agrado con que han visto la medida adoptada por las autoridades de restituir su autonomía al Colegio de la Inmaculada Concepción.

Reunión de maestras

La comisión organizadora de los actos celebratorios de las bodas de plata de las maestras egresadas de la Escuela Normal el año 1930, cita a las mismas para una reunión a realizarse el lunes próximo a las 18 en ese establecimiento.

Aclaración de dos entidades estudiantiles

Con la firma de los señores señores Isaías Gasparotti, secretario general de la Federación de Estudiantes Libres Secundarios (F.E.L.S.) y Alfredo Carrió, secretario de prensa y publicaciones de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos (F.E.S.S.), se ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Debido a un artículo publicado esta mañana en un diario local, nos vemos obligados a informar a nuestros compañeros estudiantes de F.E.L.S. y F.E.S.S. que son dos instituciones regidas por distintos principios y que no actúan en forma común.

Liceo Nacional de Señoritas

Informa la secretaría de este establecimiento que las solicitudes de exámenes previos y libres, se recibirán desde el 5 al 10 de noviembre próximo.

Las solicitudes de ingreso a primer año deberán presentarse entre el 3 y el 15 del mismo mes, en ambos casos dentro del horario de 14 a 16.

ASOC. DE ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL

No concurrirán a clase

Una delegación de alumnos de la Escuela de Servicio Social concurrió hoy a este diario y pidió que se dejara constancia de que no concurrirán aquéllos a clase hasta tanto no sea intervenido el establecimiento.

Expresaron también que vienen gestionando tal intervención ante el ministerio respectivo.

Universitarios

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Acción Católica Universitaria

Esta entidad invita a la misa con motivo del fin del curso y para conmemorar la festividad de Cristo Rey, a celebrarse mañana a las 11 en Ntra. Sra. del Carmen.

Estudiantes Libres Ciencias Económicas

La sección contadores de este movimiento expresa que, visto que se proseguirá una asamblea convocada por otra entidad, lo que allí ha de tratarse es contrario a los principios de esta asociación. Que se conoce la posición de estudiantes libres hacia la unidad gremial e invita a los estudiantes libres a no concurrir a esa asamblea.

Junta Estudiantil de Química

En la asamblea de alumnos del 5o. año de Ingeniería Química se resolvió nombrar una comisión que elevará un informe sobre las condiciones actuales de realización de un proyecto final estudiando la posibilidad de suprimirlo para los alumnos que han cursado 5 años. Esta comisión consultará a estudiantes y egresados y producirá despacho antes de la asamblea del 4 de noviembre. Estará formada por Ricardo Gerosa, Edwin Fiori, Juan Kovacevich, Héctor Mercier y Jacob Goransky. Recibirá sugerencias en Junín 2617.

Se dispuso incluir en el orden del día de la próxima asamblea la obtención de fuentes de trabajo para el ingeniero químico.

INST. DEL PROFESORADO

Reunión de profesores

Se comunica a los profesores que el próximo lunes 31 deberán asistir a la reunión que se llevará a cabo a las 17 presidida por la directora delegada en este Instituto.

Egresados de Derecho

Un grupo de egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales invita a los egresados reformistas a la reunión que se realizará el 31 del corriente a las 21, en un aula de la Facultad de Derecho, para cambiar ideas sobre la formación del cuerpo de egresados de la Universidad. Firman la invitación Bernardo Schweizer, Pedro Bossia, Ignacio Solé, Lorenzo Macagno, Julio A. Jeanney, José Travadelo, Luis M. Mantaras, Roberto Piedrabuena y Decio Carlos F. Ulla.

ATENEO UNIVERSITARIO DE SANTA FE

(Sección Contadores)

Esta entidad desea aclarar una posición adoptada por sus asociados en la Asamblea del día 28 del cte. y por la cual ha sido acusada en un comunicado, manifiesta:

Que como institución había [illegible] a la Junta que citó para dicha asamblea. Que sus asociados concurrieron individualmente para debatir la posición sustentada [illegible] con carácter absolutamente deliberativo. Que luego de dicho debate, cuando se consideró el estatuto para la creación de un Centro Unico, [illegible] manifestado y fundamentado sus conceptos en criterio al respecto, se retiraron de la asamblea. Que repudia el gesto de [illegible] asumido por el resto de los estudiantes ante el retiro de sus asociados. Que para la continuación de dicha asamblea, ratifica lo expuesto dejando a criterio de sus socios su concurrencia a la misma.

Sec. CONTADORES Sta. FE

Presentación de Trabajos Prácticos

Se comunica a los alumnos de esta sección que los trabajos prácticos de primero y segundo año, plan nuevo y de 2do. año —plan anterior— (costos industriales y monografías), deberán presentarse sin excepción el 31 del cte. En lo que respecta a los trabajos de 3er. año, plan anterior, se hace saber que los de contabilidad de las haciendas públicas deberán ser presentados en el mismo plazo, en tanto que los de práctica impositiva, en razón de la prórroga de clases, deberán presentarse antes del 7 de noviembre próximo.

Alumnos que no alcancen el porciento de asistencia

Los alumnos que no hubieran podido completar el mínimo de asistencia requerido (75 o|o) para cumplir con las disposiciones vigentes y siempre que las inasistencias se hayan producido por causas de fuerza mayor, podrán pedir la justificación de las mismas por nota, adjuntando el respectivo certificado (trabajo, médico, militar, etc.), y siempre que su asistencia no fuere inferior al 50 o|o de las clases dictadas.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Reiniciación de clases

Se comunica al alumnado en general, que el día 1o. de noviembre próximo, se reiniciarán las clases en este instituto.

C. y Telecomunicaciones

Vencerá un plazo apra el canje de valores

La jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones dió una información haciendo conocer al público, que por decreto del P. E. nacional, No. 17325|55 se fija hasta el 10 de noviembre próximo inclusive, el vencimiento del plazo para el canje de los valores postales pertenecientes a las emisiones "Eva Perón", "Plan Quinquenal" y todas las que se relacionen con el anterior gobierno. El canje puede realizarse en cualquier oficina de Correos hasta la fecha indicada.

Profesionales del foro de Jobson y Reconquista dieron una declaración

Se refieren a la organización del Poder Judicial

Los profesionales del foro de las ciudades de Jobson y Reconquista, han dado a conocer una declaración relacionada con la reorganización judicial dispuesta por la intervención federal en la provincia.

Expresan los abogados y procuradores firmantes del documento, que la reorganización judicial debe responder a dos criterios fundamentales: idoneidad e identificación con los principios de la democracia, sin hacer cuestión de partidos políticos, sin plantear problemas acerca de su afiliación o militancia, sino respondiendo únicamente al juicio de si durante su gestión fué un magistrado o funcionario honesto, si aplicó el derecho en la forma que la rectitud y el criterio honesto exigen, independientemente de toda presión, haciendo justicia y no siendo simples ejecutores de las indicaciones de los ministros del régimen depuesto o respondiendo a presiones de los abogados identificados con el mismo. Después de otras consideraciones, expresan que "si hicieron justicia, si fueron abogados honestos que aplicaron el derecho que enseñaron los libros magistrales y no la justicia que pretendía imponer el régimen destronado, los magistrados tienen derecho a mantenerse en su puesto. Si por lo contrario —agregan— el derecho en sus manos ha sido instrumento de opresión, si ha legalizado situaciones ilegales, si ha fallado contra la norma para favorecer casos especiales, si ha servido de mano ejecutora para las ambiciones y pretensiones del partido oficial, si ha denunciado a sus colegas, creando imputaciones falsas o planteando cuestiones de "infidelidad a la causa", ese magistrado deberá recibir el condigno castigo, no solamente del Estado que lo privará de su cargo, sino también de la justicia ordinaria que deberá procesarlo como corresponde en derecho y de acuerdo con las leyes vigentes".

Destaca luego que, no obstante, nadie puede ser privado del derecho de defenderse, porque no deben repetirse los errores de la dictadura que avasallaba y anulaba instituciones y hombres, sin que se escuchara una sola voz en defensa de la agresión. Más adelante expresan que los más sagrados derechos del hombre, sus bienes, sus derechos, su libertad, están en manos de los jueces y de ahí la importancia que tiene su designación. Sostiene, asimismo, el derecho de los profesionales del foro a ser escuchados. "Consideramos además —agregan— que en todo lo que se relacione con los juzgados seccionales, dura e injustamente calificados recientemente, la comisión asesora del P.E., de imprescindible creación, siguiendo el buen ejemplo dado en el orden nacional, debe ser integrada por un profesional del foro respectivo, elegido en asamblea, siendo su palabra y opinión de un valor inapreciable. Quienes litigamos en los juzgados seccionales, conocemos bien sus problemas y los hombres necesarios para resolverlos; por ello entendemos que nuestra palabra debe ser escuchada".

Finalmente se adhieren a sus colegas de Santa Fe y los apoyan en sus gestiones tendientes a la recuperación de nuestra libertad profesional y a nuestra participación en la reorganización judicial.

Congreso de la Juventud Católica

Se realizará en Bs. Aires

Del 8 al 11 de diciembre próximo se celebrará en Buenos Aires un Congreso de Juventudes Católicas, organizado por la Juventud de Acción Católica, la que invita y desea la participación de todos los jóvenes del país estén o no inscriptos en movimientos o asociaciones católicas.

Aceptó la renuncia del Secretariado Regional el plenario de la CGT

Con la asistencia de sesenta y tres secretarios generales de sindicatos confederados que actúan en esta jurisdicción, se realizó anoche el plenario convocado por la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo para considerar los términos de la circular 182 cursada por las autoridades de la central obrera. Finalizada la lectura de la circular el titular de la Delegación Sr. José C. Pérez en una extensa exposición señaló los antecedentes que dieron origen a la referida circular y que no eran otros que de tipo funcional en razón de que muchas organizaciones federativas habían sido intervenidas. Teniendo en cuenta esa situación, agregó, que el 18 del actual y en razón de que varios miembros del Secretariado habían declinado sus cargos en sus respectivas organizaciones, los integrantes de la Delegación elevaron su renuncia a los dirigentes de la central. Terminó diciendo que como esta situación estaba contemplada en la circular 182 que prevé la designación de juntas provisorias para superar las dificultades de índole funcional, consideraba que había llegado el momento de someter al plenario estas dimisiones.

Se generalizó luego el debate alrededor del procedimiento a seguir para aceptar estas dimisiones, en el que participó la mayoría de los asambleístas para destacar la unidad que existe en todos los gremios y la necesidad de mantenerla para consolidar los cuadros de la C.G.T. Aproximadamente a las 23 y previo un dictamen de una comisión especial que recogió y unificó las distintas ponencias, se aprobó por unanimidad la resolución siguiente:

"El plenario de secretarios generales de gremios confederados atento los términos de las renuncias presentadas por los compañeros Pérez, Encina, Mastronardi, Delesa y Fusé a los cargos que desempeñan en el Secretariado de delegado regional, subdelegado, tesorero, subtesorero y secretario de actas, respectivamente. Resuelve:

"1o. — Dejar expresamente establecido que el desempeño y la actuación de los referidos compañeros en los cargos que declinan, se ha ajustado en un todo a las normas estatutarias de corrección, ética y honestidad sindical que constituyen el sello inconfundible de la acción obrera representada por la C. G. T.

"2o. — Atento a los fundamentos de las referidas renuncias, que obedecen pura y exclusivamente a razones de tipo funcional dentro del proceso de renovación de autoridades en todos los sindicatos aceptar estas dimisiones y hacer público que los gremios de la C. G. T. mantienen como principio de orientación fundamental el afianzar la unidad del movimiento obrero, para defender y acrecentar sus conquistas y seguir siendo factor ponderable en la estructura social del país.

"3o. — El plenario reitera su firme e irrevocable decisión de perseverar en la tarea patriótica, al margen de cualquier ingerencia extraña, de reorganizar los cuadros directivos sobre la base de los pronunciamientos soberanos de todos los trabajadores argentinos en comicios controlados por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

"De inmediato se designó una junta provisoria, para que se haga cargo de la Delegación Regional y convoque dentro del término de 60 días a un nuevo plenario para elegir el Secretariado. Fueron electos por unanimidad los señores José R. Arévalo, del Sindicato de Panaderos; Emilio Matticli, de la madera; Luis F. Mazadra, de cerveceros; José Notaro, metalúrgico y Francisco Rodrigo, de Vitivinícolas.

Habló en seguida el Sr. Pérez, quien dijo que habiendo finalizado su cometido en la Regional se creía en el deber de someter a los únicos jueces de su conducta, los trabajadores santafesinos, de su labor al frente de la C.G.T desde el 5 de enero de 1951 hasta la fecha. Señaló que en su condición de ex legislador se había presentado ante la comisión investigadora que actúa en el Congreso Nacional, ante la que rindió cuenta de su patrimonio y actuación gremial y parlamentaria, haciéndole entrega de la documentación que prueba que desde el momento mismo en que se incorporó al Congreso, el 1o. de mayo de 1952, no percibió ningún sueldo ni remuneración especial por su desempeño en la Regional. Añadió que en los meses anteriores a esa incorporación y en virtud de la licencia gremial había percibido como única remuneración la suma de $ 1.500 mensuales, promedio inferior al sueldo que percibía por aquel entonces en el establecimiento comercial en que trabajaba habitualmente. Afirmó que tanto él como todos los compañeros de la Delegación y los secretarios de los gremios confederados no habían sido nunca una carga económica para sus respectivas organizaciones, cuyos bienes y fondos manejaron con absoluta corrección.

Esta tarde a las 15 los integrantes de la Junta Provisoria se hicieron cargo de la Delegación Regional y adoptaron las primeras providencias para poner en conocimiento de las autoridades de la central obrera la iniciación de su cometido.

Acto de la C. Israelita Argentina por la Paz

Mañana se llevará a cabo un almuerzo criollo de camaradería y difusión, organizado por la Comisión Israelita Argentina por la Paz. La concurrencia al acto, que se desarrollará en la quinta del Dr. Luciano F. Molinas, en Guadalupe, será libre.

Los interesados en concurrir dispondrán de un ómnibus que partirá a las 12, de la esquina de Salta y San Jerónimo.

Movimiento gremial

UNION OBRERA DE LA INDUSTRIA MADERERA

Se convocó a asamblea extraordinaria

La C.A. de la seccional Santa Fe, de acuerdo con las directivas de la Central Maderera convoca a todo el gremio a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes, a las 19, en el local social de Balcarce 1755.

Esta seccional aclara que la amnistía se hace de acuerdo con una disposición general pero que en el gremio de la madera no existen afiliados con sanciones de ninguna naturaleza, puesto que la actuación de la comisión se basó siempre en principios democráticos.

Realizará asamblea el Centro de Peluqueros

Mañana a las 9.30, en Boulogne Sur Mer 2557, realizará asamblea ordinaria el Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, para dejar constituídas las autoridades para un nuevo período. En la oportunidad serán considerados asuntos de interés para los asociados.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Almuerzo en Gálvez

El centro local invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir al almuerzo de camaradería que organizan los socialistas de Gálvez, en la mencionada ciudad, para el día domingo 6 de noviembre. Asistirán al mismo, delegaciones de Rosario, Barrancas, Santa Fe y Paraná, y harán uso de la palabra afiliados de las localidades citadas. Las tarjetas correspondientes están a disposición de los interesados, en Urquiza 1792, teléfono 14939.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Se realizará una asamblea de afiliados el lunes

La junta departamental ha convocado a los afiliados a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes a las 21 en la sede partidaria de 25 de Mayo 1537. En la invitación se expresa que:

"Después de la dolorosa etapa fenecida con los sucesos de setiembre, corresponde a las masas democráticas, acalladas, perseguidas e injuriadas por la ominiosa dictadura, reencontrarse en el camino de la libertad para afrontar la etapa de la reconstrucción moral y material de la República.

"En tal sentido, nuestro partido, moralmente intacto, pese a los embates del régimen totalitario y absolutista que pretendió aniquilarlo todo, reabre su actividad en forma pública, dispuesto a la lucha franca, leal y sincera, desplegando como en las horas difíciles para la ciudadanía, su bandera liberal nutrida de un sentido progresista de la democracia.

"Con ese propósito es que deseamos y rogamos a Ud. su concurrencia, que igualmente haremos extensiva a sus amigos simpatizantes de nuestro credo ideario, en la seguridad de que solamente con el denuedo y el esfuerzo de todos los argentinos, habremos de procurar al país los valores necesarios para su definitiva recuperación, logrando así el imperio efectivo de una democracia progresista".

PARTIDO DEMOCRATA

Se reunen en Rosario las dos juntas promotoras del partido

Con el objeto de acelerar y preparar diversos detalles de la organización del Partido Demócrata en la provincia de Santa Fe se reunen en Rosario las juntas promotoras provisorias de las zonas norte y sur respectivamente.

Entre los tópicos a tratar figura principalmente la organización de diversos actos de agitación partidaria que se llevarían a cabo próximamente y a los que concurrirían las autoridades del partido en el orden nacional.

La junta promotora de nuestra capital y zona norte integrada por los Dres. Héctor Giavedoni, Norberto Froselio y Carlos Reyna, agrónomo Roberto Ariotti y Sr. Carlos Ayet, tiene a estudio los últimos detalles referentes a organización, entre los que se destacan la creación de las subcomisiones que colaborarán con la citada y cuya formación será dada a conocer en fecha próxima.

En cuanto al motivo principal de la reunión de hoy en Rosario gira en torno a la publicación de un manifiesto para todo el pueblo de la provincia, con lo que prácticamente quedaría iniciada una activa campaña de agitación de esta agrupación.

La junta promotora de Rosario está integrada por los Dres. Luis A. Gómez, Roque V. Sanguinetti, Máximo del Mármol, Alejandro Vergara Bernia, Manuel Antieng, Luis A. Vélez y Carlos A. Lamas y los Sres. Mario Celles, Ignacio Rodríguez Soto, Francisco Llorca, Carlos Leopoldo Lagos y Manuel Alexander. Por la juventud el señor Sebastián Soler (h).

Nuevos telegramas ha motivado la clausura de una escuela normal

La clausura de la Escuela Normal de la ciudad de Reconquista dispuesta por la Intervención Nacional a raíz de los hechos conocidos, ha originado el pronunciamiento de entidades, vecinos y distintas agrupaciones de esa zona, que se han dirigido al interventor federal o al [illegible] nacional, solicitando [illegible] de la [illegible] planteada.

Según se informa oficialmente, hasta el comisionado nacional han llegado despachos suscriptos por gran número de personas [illegible] expresan [illegible] autoridades [illegible].

La Asociación Gremial Médica del departamento General Obligado, la Cooperadora de la Escuela 743 de Reconquista, el Club Náutico de la misma ciudad, Pampiglioni Hnos. y la Asociación Española Reconquista, por su parte han remitido otros telegramas solidarizándose con la actitud de los estudiantes libres y solicitando la reposición de la interventora de la escuela normal señorita Genoveva Buyatti. Asimismo en el despacho de la entidad médica se repudia enérgicamente la infiltración de elementos del régimen depuesto.

Visita a una delegación de estudiantes

Una delegación de la Unión de Estudiantes Independientes de Reconquista, integrada por el presidente Rodolfo Vicente Fanto, secretario Mario Aníbal Quevedo y secretario de actas Eduardo Costa Rojas, esta mañana entrevistó en sus despachos de la Casa de Gobierno a los ministros de Gobierno, doctor Jaime Prats Cardona, y de Educación y Cultura, doctor Antonio Arroyo, con quienes conversaron detenidamente y por espacio de dos horas sobre el problema radicado en aquella ciudad. En esa oportunidad informaron sobre distintos detalles de la situación y de los intereses que están en juego y que parece tienden a imposibilitar con fines políticos, que la escuela continúe su funcionamiento, lo que ocasiona serios [illegible] a numerosos alumnos, principalmente [illegible] que desean terminar normalmente el año [illegible].

En la entrevista, el ministro les manifestó que el gobierno no permitirá imposición de ninguna naturaleza y que hará cumplir la resolución adoptada sobre designación del interventor en la escuela, de manera que en la semana próxima se [illegible] el dictado de clases. Se adelanta que la cuestión será resuelta el lunes con el regreso del [illegible] de la provincia [illegible] Carlos A. Garzoni, que se encuentra en Buenos Aires. Mientras tanto se solicita al estudiantado y a la población la mayor tranquilidad en el planteamiento de este entredicho, que será resuelto en la forma que corresponda por el gobierno [illegible].

[illegible] un centro naturista en nuestra capital

Con participación de un núcleo de personas coincidentes con los principios del naturismo moderno, ha quedado constituído en esta ciudad un centro divulgador de sus propósitos que [illegible] señalados son: estudio científico del fisiologismo humano, del cual emanan claras normas de vida que colocan al individuo en insuperables condiciones para la conservación de su salud y de una descendencia.

El movimiento creado se aplicará a la iniciación de un ciclo de lecturas comentadas de revistas y libros; popularización en los barrios, de leyes de higiene imprescindibles a la salud; clases de cocina naturista; organización de un Club de [illegible] Naturistas; oficina de consultas sobre temas naturistas; creación de una casa de campo para naturistas; ofrecimiento de conocimientos dietéticos para deportistas; creación de un círculo de madres "pro crianza del niño naturista".

Una nueva calidad de sonido...

SERIE INTEGRAL de Receptores y Combinados PHILIPS



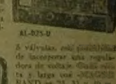
Gabinete plástico en varios colores combinados [illegible]. 5 válvulas, [illegible], onda corta y larga. Parlante autodinámico. Ambas corrientes.

AL-802-U



Receptor de categoría en un tamaño manuable. Lujoso gabinete de madera. Parlante de 15 cm. Onda corta y larga, con MAGNIBAND en 16, 19, 25, 31, 40 y 49 m. Amplio dial con escalas individuales. Posibilidad de incorporar una válvula reguladora de voltaje. Ambas corrientes.

AL-D25-U



5 válvulas, [illegible] de incorporar una reguladora de voltaje. Onda corta y larga con MAGNIBAND en 25, 31 y 49 m. Antena de cuadro. Gabinete en varios colores [illegible].

AL-C10-U

Industria Argentina

SOLICITE SU CREDITO

S. A. CASA DUBENSUA LTDA.

SAN JERONIMO Y RIOJA — T. E. 11201

Nombre Imagen Original: LIT1955OCT_0131.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 10:51:45 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La derogación de un impuesto solicita la Conf. de A. Rurales

Es el que se aplica a las actividades lucrativas sobre la explotación agropecuaria

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste ha dirigido una extensa nota al interventor federal en la provincia vicealmirante don Carlos A. Garzoni, a los efectos de solicitarle que decrete la derogación del impuesto a las actividades lucrativas que incide sobre la producción primaria derivada de la explotación agropecuaria.

Hace algunas consideraciones referentes a la acción de la entidad en defensa de los intereses del agro y a su posición frente a la acción fiscalista. [illegible] que motiva esta presentación, señala que en esta provincia [illegible] mismo principio y norma en las leyes impositivas y Código Fiscal que han reglamentado las relaciones entre el Estado y contribuyente, el que "la explotación agropecuaria" y "de explotación agropecuaria primaria [illegible]", estaba eximida del pago del impuesto a las actividades lucrativas. Pero es el caso, añade, que de conformidad con la ley 4626, promulgada el 22 de diciembre de 1954, se [illegible] Art. 131 que determinaba la eximición de [illegible] artículo 132 [illegible] que los productos derivados de la producción agropecuaria deben abonar en concepto de impuestos a las actividades lucrativas el 5 por mil sobre el valor de la valuación y que los acopiadores, [illegible], etc., actuarían como agentes de retención.

[illegible] Lo primero, porque dentro del ordenamiento económico - financiero de la administración pública, existen principios rígidos en función al sistema impositivo que deben ser siempre respetados con miras a un mayor bienestar colectivo. Tal precisamente lo que ha constituído siempre el hecho de no gravar con impuestos lo que provenga de la explotación agropecuaria primaria o, en otros términos, la materia prima. Situación que se agudiza en cierto orden de actividades, tales como la explotación tambera en la que incide no precisamente sobre la producción o renta, sino sobre el trabajo mismo. Fundamenta la inoportunidad del impuesto señalando que se aplicó y aplica en momentos en que los productores agropecuarios en general y en particular algunas explotaciones como las tamberas, están pasando por una época de verdadera crisis puesto que luchan denodadamente para conseguir el aumento de tan noble producto, que en la actualidad en base a estudios técnicos realizados, no alcanzaría a cubrir el costo de producción.

Se extienden luego en consideraciones acerca del afán fiscalista que caracterizó al gobierno depuesto y el trato que deben recibir las actividades agropecuarias, que constituyen la base de la riqueza del país. Se refiere a la política seguida en el orden nacional "que erigió el sistema del despojo al productor rural de lo que legítimamente le correspondía, valiéndose de organismos tales como el I.A.P.I., de triste recordación para el hombre campesino". Se refiere luego a la política impositiva seguida por los gobiernos locales, sosteniendo que en la puja por crear nuevos impuestos y aumentar los ya existentes sobresalieron los gobiernos de esta provincia, en particular los que gobernaron en los últimos tiempos que prácticamente no dejaron nada por gravar. "El campo santafesino —se agrega— no pudo así escapar a tal euforia impositiva que disminuyó las posibilidades del hombre rural, y tuvo la rara virtud de coadyuvar en el quebrantamiento del espíritu de lucha y hacer cundir el desaliento y la intranquilidad".

Señala más adelante que el gobierno revolucionario ha captado, al parecer en toda su magnitud, los graves y complejos problemas que afectan al agro y la difícil por no decir angustiosa situación por que el mismo atraviesa. Trae a colación palabras del ministro de Agricultura y Ganadería, según las cuales "el campo argentino producía el 95% de las divisas que son imprescindiblemente necesarias para la vida del país, y que había llegado la hora de disponer que de esas divisas vuelva racional y ordenadamente lo que sea necesario y con el apremio que se precisa, para elevar al nivel de la producción". Destaca luego que el impuesto a la actividad lucrativa incide directamente sobre el patrimonio del productor aumentando el ya elevado costo de producción, agravando de tal manera la ya difícil situación que soporta el agro, por lo cual solicita la derogación lisa y llana del impuesto a las actividades agropecuarias primarias en los términos establecidos en el Art. 132 de la ley 4626.

Plancha VOLCAN en 10 cuotas de
$ 25.- mensuales
Farol a presión "ITATI"
$ 30.- mensuales
RESTAGNO y Cía.
S. Martín 2300 - T.E. 21076
9908v29|10|A

'Domingo Quaranta'
S.R.L. Capital $ 36.000 m/n San Martín 2650 T.E. 1[illegible]
OFRECEMOS
PROXIMA a terminar, cómoda casa en zona céntrica, con préstamo Banco Hipotecario.
DESOCUPADA, Mitre al 5200, living, 2 dorm., baño, comed. diario, dep. p/servicio. Grandes facilidades.
DESOCUPADA, Saavedra al 3[illegible], con superga. 2 hab. y dep. Baratn.
DESOCUPADA, Domingo G. Silva c/Las Heras. Excelente casa moderna, con superga. dep. p/servicio y pasillo indep. Con prést. B. Hipot.
DESOCUPADA, B. Sur Mar c/Av. Freyre. Living, comd., 2 dorm., garage, baño inst., coc. y dep. p/servicio. Frente granit. y pav. asfáltico.
DESOCUPADA, en Guadalupe. Reg. 12 de Infantería, muy próxima a la playa. Una casa confortable con garage y superga. Préstamo Bco. Hipotecario.
PJE. B. MARSENBO c/del Campillo. Un lindo lote de [illegible]
S. DEL CARRIL e/V. Sársfield. Un lote de 10x[illegible]
VILLA M. SELVA. Cullen c/Aldao, una fracc. de 700m2. En uno o 2 lotes.
SAN MARTIN e/27 y 28 Sin Nombre. 10x26, $ 11.000.
LAS HERAS casi Aldao. 12x22. En uno o varios lotes. Facilidades.
ALDAO esq. Mitre, sobre pavimento. 12x20.80. Especial p/negocio.
DELGADO e/La Paz y Cochabamba, a una cuadra del pavimento. Un lote de 9x32.50 $ 16.000.

El arreglo de veredas en calle San Martín, entre Rioja y 1ra. Junta

El Centro Comercial de Santa Fe se ha dirigido por nota al jefe divisional local de la Dirección General de Agua y Energía, solicitándole, en nombre del comercio de calle San Martín en el tramo comprendido entre Rioja y 1a. Junta, que se realicen con la mayor premura los trabajos de arreglo de veredas tapando las zanjas que fueron levantadas para la colocación de cables eléctricos. Se interesa también la entidad, en el sentido de que esos trabajos se realicen en horas no coincidentes con las actividades comerciales.

Liceo Militar "General Belgrano"

El ingreso a primer año

La Dirección del Liceo Militar "General Belgrano" comunica a todos aquellos aspirantes que deseen ingresar al curso 1o. del año 1956, que se encuentra abierta la inscripción para la presentación de solicitudes, las que se entregarán a los interesados conjuntamente con un folleto explicativo de la misión y funcionamiento de los liceos militares, el cual puede solicitarse personalmente o por carta, remitiendo un giro postal por la suma de $ 5.00 a la orden del señor Director del Liceo Militar "General Belgrano", Ruta 11 Km. 471, Santa Fe.

Las exigencias para el ingreso son las siguientes: ser argentino; tener cumplidos los 11 años antes del 1o. de marzo y no haber cumplido los 15 años antes del 1o. de mayo del año de su incorporación; haber aprobado los estudios del 6o. grado primario; presentar la solicitud y todos los documentos correspondientes en la forma y plazo establecidos; aprobar el examen teórico y físico.

La inscripción se cierra el día 26 de noviembre próximo, no recibiéndose ninguna solicitud que sea presentada con posterioridad a dicha fecha.

REMATES
J.C. LOPEZ CARNELLI
SALTA 2939-22 — T.E. 16936-16774 — SANTA FE
MAÑANA En sus oficinas a las 10 horas
URQUIZA No. 534 — DESOCUPADA
CASA semi-nueva de 2 habitac. y demás comodidades
BASE: $ 30.500.- (Con facilidades a 30 años)
J. DE GARAY No. 3753 — REGIO LOTE
IDEAL para FRACCIONAR en 2 LOTES de 443 mts2.
BASE: $ 17.800.- (Apto Banco)
ESPORA esq. GODOY (GUADALUPE)
SOBERBIO LOTE ideal p/fracc. en 2 lotes de 283 mts2.
BASE: $ 9.200.- (Apto Banco)
Pasaje GALISTEO No. 2025 — Hermoso LOTE
De [illegible] mts2. ubic. a 300 mts. de la Avda. FREYRE
BASE $ 4.500.- (Apto Banco)
10350v29

Las nuevas listas de precios para artículos de primera necesidad

En la oficina administrativa Contra el Agio y la Especulación, que funciona en el subsuelo de la Jefatura de Policía de La Capital, se encuentran a disposición de los interesados, las listas oficiales de precios máximos sobre artículos de primera necesidad, recientemente actualizadas.

Las mismas pueden ser retiradas en los días hábiles dentro del horario de 7 a 13.

Las listas de precios para la venta de flores

Asimismo, se comunica que en la misma oficina y dentro del horario citado, pueden ser retiradas las nuevas listas oficiales de precios para la comercialización de las flores, que regirán desde el 29 del mes en curso hasta el día 4 de noviembre inclusive.

Todas las florerías y kioscos del ramo deben colocar dichas listas, a la vista del público, de acuerdo a las leyes en vigencia.

Centro M. de Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales

La C. D. de esta institución resolvió por unanimidad, expresar su adhesión al gobierno provisional de la Nación y rindió un homenaje a la revolución libertadora, guardando un minuto de silencio en recuerdo de los caídos a raíz de la misma.

Entre otros asuntos, resolvió suspender hasta fines del corriente año la cuota de ingreso, facilitando así la afiliación de jubilados y pensionados. También se dispuso gestionar de las empresas locales de servicios fúnebres, que propongan a la entidad condiciones para prestarlos con una tarifa módica, de modo de consultar la economía de los familiares.

Fueron aprobadas solicitudes de ingreso y el movimiento de caja al 30 de setiembre último.

Varios trabajos públicos adjudicó la intervención

Por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, la Intervención Nacional ha resuelto la adjudicación de diversos trabajos de mejoras a realizarse en los edificios que ocupan los organismos siguientes: escuela 639 de Campo Kilmarral, La Vanguardia, Depto. Constitución, por pesos 10.000; unidad sanitaria de Maciel, San Jerónimo, por $ 19.855; centro de salud de Humberto 1o., Castellanos, por $ 4.580; escuela 768 de Campo Pierce, distrito Sargento Cabral, Constitución, por $ 10.000; unidad sanitaria de Garabato, Vera, por 4.160; escuela 193 de La Vanguardia, Constitución, por $ 10.000; escuela 382 de Ramona, Castellanos, por $ 7.340; escuela 343 de Sarmiento, Las Colonias, por $ 7.250; y la reparación de terraplenes de acceso al puente emplazado sobre la cañada "El Pantanoso" tramo La Criolla-La Blanca de la ruta provincial Nro. 93, por pesos 8.000.

Estado del tiempo

Garuó hoy en esta ciudad

Persistieron en la fecha, las inestables condiciones del tiempo que desde la víspera se advierten en esta capital y distritos vecinos. Cerca de mediodía se encapotó, garuando con intermitencias hasta promediar la tarde, que se despejó un tanto.

La temperatura se mantiene normal con elevado tenor de humedad.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 762.40, temp. del aire 15o. 8, mín. 13o., humedad relativa 70 por ciento, vto. E. A las 15: barómetro 760.20, temp. del aire 20o.7, higrómetro 52 o/o, vto. E. máx. 21o.9. Llovió 1 milímetro.

Colegio de la Inmaculada Concepción.— Presión atmosférica 760.55, mín. 12o 6. máx. 21o.6. humedad relativa 50 por ciento, vto. E. 3 k. h. Llovió 1 milímetro 2 décimas.

Boletín preparado por el Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía de Santa Fe

Estado general del tiempo, a las 9. — Pronóstico del tiempo: nublándose con chaparrones aislados mejorando el domingo con poco cambio de temperatura. Santa Fe (capital) (datos de las 8): Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica 759.60 mm.; temp., 15o.; humedad relativa, 55 o/o; vto. E. 10 k.h.; mín., 13o.4; máx. de ayer, 25o.

7. Casilda: vto. calma; lluvia entre las 9 de ayer y las 9 de hoy 2 mm.; máx. de ayer 25o., mín. de hoy 11o. Ceres: vto. E. 9 k.h.; lloviznas máx. de ayer 29o., mín. de hoy 12o. Esperanza: vto. E. 5 k.h.; máx. de ayer 25o.5, mín. de hoy 12o. Rafaela: vto. N.E. 9 k.h.; máxima de ayer 24o., mín. de hoy 13o. Rufino: vto. S.E. 5 k.h.; lloviznas máx. de ayer 28o., mínima de hoy 12o. San Javier: vto. E. 9 k.h.; lloviznas máx. de ayer 29o., mín. de hoy 11o. Vera: vto. S.E. 5 k.h.; máx. de ayer 29o., mín. de hoy 13o. Tostado: vto. N.E. 9 k.h.; lloviznas máx. de ayer 25o., mín. de hoy 12o.

Apoyo meteorológico de las estaciones de la red policial, a las 9. — Cañada de Gómez: vto. calma; Coronda: vto. E. suave; Helvecia: vto. calma; Las Rosas: vto. S.E. suave; Reconquista: vto. calma; San Cristóbal: vto. S. suave; San Lorenzo: vto. calma; Sastre: vto. N.E. suave; Villa Guillermina: vto. E. suave; Melincué: vto. calma.

Rutas. — En la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 29 (UP) — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana algunas lluvias en el norte del país, algo nublado en el resto. En el Gran Buenos Aires, parcialmente nublado con temperatura inferior a la normal.

Homenaje a Cristo Rey

Los actos a cumplirse esta noche y mañana

Con motivo de la festividad anual de Cristo Rey, la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina y todas las entidades religiosas de la ciudad, rendirán homenaje de agradecimiento y de particular devoción cristiana.

Conforme a lo anunciado, los actos piadosos se iniciarán esta noche con una hora santa, a las 23, en la iglesia Catedral Metropolitana, seguida de una misa de medianoche, a cargo del obispo auxiliar monseñor Manuel Marengo. En esta ceremonia tomarán la comunión numerosos fieles de la ciudad.

Mañana en todas las iglesias y parroquias de la ciudad habrá ceremonias alusivas a la fecha, y por la tarde a las 18, tendrá lugar la procesión de Cristo Rey, que partirá desde la Plaza San Martín. La manifestación tomará por calle San Martín y por ésta hasta la plaza de Mayo, donde frente a la iglesia Catedral Metropolitana, dirigirá la palabra a los fieles el Sr. Guillermo Paravano.

Los colegios religiosos, institutos y asociaciones piadosas concurrirán con sus respectivas insignias. La comisión organizadora invita al pueblo de la ciudad a participar en los actos con que honrará a Cristo Rey.

Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Nueva lista de precios

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta ciudad, informan a sus asociados y al gremio en general que en las oficinas de Agio y Especulación, con sede en la Jefatura de Policía de esta capital, se hallan a disposición de los interesados las nuevas listas de precio para el comercio del ramo, las cuales pueden ser retiradas de la mencionada dependencias en horas hábiles. Dada su importancia, la institución recomienda obtener cuanto antes, a fin de evitarse cualquier inconveniente o transgresión, las listas de referencia.

Federación Económica de la provincia

Reunión realizada con el delegado intendente

Esta mañana fueron recibidos por el delegado intendente teniente coronel (R.) Benito Oiz, los Sres. Danilo Rodríguez y Telésforo Míguez, vicepresidente 2º y protesorero de la Federación, acompañados del asesor señor Juan Gollán, quienes hicieron entrega de una copia del memorándum que en el mes de junio pasado presentaron a la entonces autoridad municipal, en el que se hacían objeciones al régimen impositivo municipal, y en especial, a la tasa inmobiliaria en vigencia en el corriente año.

La delegación empresaria también le hizo entrega de una copia del memorial que sobre el régimen impositivo provincial y municipal, elevara en su momento la entidad federativa al entonces gobernador de la provincia Dr. Luis Cárcamo.

Con referencia al problema impositivo las anteriores autoridades, frente al planteo de la Federación, no concretaron en ningún aspecto dicha cuestión observada.

En la reunión de hoy, el delegado intendente manifestó especial interés en el conocimiento de los diversos aspectos del planteamiento formulado, que se estudiará teniendo en cuenta las posibilidades de las finanzas municipales.

Solicitada

Señor Director del diario "El Litoral" presente. Ruégole insertar en las columnas de su rotativo el texto del despacho telegráfico cursado en la fecha al Ministro de Salud de Pública Dr. Octavio Russo a raíz del atropello cometido por la Asociación Interhospitalaria al clausurar y precintar las puertas del dispensario dermatológico cuya jefatura ejerzo en el hospital "J. B. Iturraspe" y al que pertenezco desde el año 1942 consagrándole mis mejores afanes en favor de la lucha antileprosa.

Dice así: "Denúnciole el ilegal acto perpetrado en la fecha por la llamada Junta Interhospitalaria que buscando laureles espúreos y pasando por encima de la autoridad de ese Ministerio del cual dependo, ha clausurado y precintado el dispensario dermatológico impidiéndome el desempeño de mis tareas médicas de atención a enfermos de lepra y atentando contra la salud del pueblo, configurando por otra parte el delito de usurpación de autoridad reprimido en el art. 246 del código penal.

Toda acusación contra mi actuación de funcionario, de profesional o personal tiene [illegible] naturales en ese Ministerio, en el tribunal de ética del Colegio de Médicos o en la justicia ordinaria, por lo cual reclamo por este inexplicable desmán sin precedentes y que desvirtúa las amplias garantías y libertad preconizadas por el señor Presidente provisional de la Nación. Salúdole atentamente".

Al agradecer la atención del señor Director, me es grato saludarlo con el mayor respeto. Doctor Raúl Monasterolo.

10339v29

La reorganización de la justicia trataron los profesionales del foro

Los afiliados de los colegios de abogados y procuradores de esta capital, en sus respectivos locales, se reunieron en asamblea para considerar la reorganización dispuesta por la intervención federal en el Poder Judicial.

Los procuradores, durante el transcurso de la reunión, aunaron ideas con respecto a la situación creada en el foro local. Transcurrieron las deliberaciones sin ninguna alteración y finalmente se designaron los profesionales que en nombre del organismo representarán al colegio en las tareas de reorganización que cumple el delegado interventor en el Poder Judicial. Es de destacar, que el colegio días atrás informó de su espíritu de colaboración a la intervención judicial.

La asamblea del Colegio de Abogados

De acuerdo con la convocatoria dispuesta por la intervención en el Colegio de Abogados, esta mañana a las 9, se inició la asamblea extraordinaria para considerar el orden del día que rezaba: concretar la contribución de los colegiados en la tarea de reorganización del Poder Judicial, de modo de asegurar el decoro, independencia y mejoramiento de la justicia.

El acto tuvo lugar en el salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, con la presidencia del interventor en el colegio Dr. Francisco Caminos, actuando como secretario el Dr. Raúl Salgado.

En momentos de iniciarse las deliberaciones se advirtió una elevada cantidad de afiliados y en seguida de abrirse el debate, varios abogados en forma sucesiva hicieron uso de la palabra. De esta forma hicieron conocer sus puntos de vista sobre el problema, los Dres. Weidman, Durán, Parera, Medrano, Szweizerd, López Cuesta, Busaniche, Piedrabuena, Recamán Guerra, Rozado Parodi, Tejerina, Rouschiz, Cáceres, Monje, Gaidou y otros. Las distintas apreciaciones dadas por los asambleístas, provocaron repetidos diálogos, a veces violentos, uno de los cuales llevó al interventor en el colegio a solicitar la colaboración policial para desalojar del salón al Dr. Cecilio Durán. Finalmente esto no se llevó a cabo y el nombrado profesional participó de las deliberaciones hasta terminar.

Se sucedieron los diálogos entre grupos de profesionales y, cerca de mediodía, se presentaron a la presidencia cinco mociones propugnadas por los asambleístas Rouschiz, Cáceres, Monje, Piedrabuena y Tejerina. Después de algunos cambios de opiniones, la mayoría aceptó que se procediera a la elección de las mociones que concretaban la manera de llevar a cabo las peticiones de los colegiados. Primeramente se votó la moción formulada por el Dr. Monje, que contó con 27 votos a favor y 44 en contra. Seguidamente se votó la moción del Dr. Carmelo Piedrabuena que tuvo 43 votos a favor y 23 en contra. De acuerdo con el procedimiento aprobado antes de la votación, no correspondía seguir votando, debido a que se había dispuesto que en el caso que alguna moción contara con el 50 o/o de los votos más uno, se descontaba como aceptada esa moción. Conocida esa decisión varios profesionales cuestionaron la prosecución de la votación y entonces se agitaron nuevamente los ánimos y se advertía que muchos asambleístas con opiniones dispares, se retiraban del salón. Poco antes de las 14, el Dr. Weidman aconsejó la aceptación del resultado de la votación y dijo que solamente correspondía objetar el acto que obtuvo el 50 o/o más uno de los asambleístas presentes.

A todo esto el interventor en el Poder Judicial repetidamente hacía llegar su voz de orden y aconsejaba atento el resultado de la elección, la designación de cinco profesionales para integrar la junta que colaboraría con la intervención judicial, según lo establecía el Dr. Carmelo Piedrabuena. Finalmente, por moción del Dr. Durán, se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a las 19, sin que hasta el momento se advierta una próxima solución del problema.

Quejas del público

Calle sin iluminación

Desde fines de julio último, cuando a raíz del descarrilamiento de un tranvía resultó dañada una columna del alumbrado, la cuadra situada a la altura 4200 de la avenida Aristóbulo del Valle carece de iluminación eléctrica.

Los vecinos de la zona esperan, con justa razón, que las autoridades competentes arbitren de inmediato las medidas que sean necesarias para restablecer el servicio, pues esta anomalía, que ya ha tardado un tiempo más que prudencial en ser subsanada, les ocasiona inconvenientes.

Culto Evangélico

Reunión de Iglesias en San Francisco

Desde esta ciudad partió una nutrida delegación para participar de la XXIX Reunión de Iglesias, que inició hoy sus deliberaciones en San Francisco con los auspicios de la Asociación Iglesias Evangélicas Bautista de la zona central de Sta. Fe. Hoy se realizaron dos sesiones y mañana se efectuarán las restantes para clausurar las deliberaciones con un mensaje de evangelización a cargo del señor Floreal Ureta.

Cooperadoras policiales

Eligió sus autoridades la seccional 4a.

Celebró asamblea la Cooperadora Policial de la seccional 4a., procediéndose a la elección de las autoridades por un nuevo período.

La mesa directiva quedó constituída por las personas siguientes: presidente, Leiva Lagidue; vicepresidente, Jacobo Fridman; secretario general, José Culzi; secretario de actas, Félix F. Beltramino; tesorero, Luis José Cusinato; protesorero, Atilio Artale; vocal 1o., Juan R. Benedetti; vocal 2o., Renato Avala; vocal 3o., Manuel García Martínez; suplente 1o., Clemente Santolaria; suplente 2o., Francisco Gentile; revisadores de cuentas, Angel Elías Hinojosa y Paulino Saleyi; asesor, Tomás C. Marnes.

La citada comisión analizó la situación económica, dado que existe un déficit superior a cinco mil pesos, resolviendo destinar los fondos percibidos por el mes de setiembre para amortizar la deuda existente, como así también la de los meses subsiguientes. También resolvió solicitar la cooperación del vecindario, comercio e instituciones de la zona; efectuar una conscripción de socios y reducir los gastos a lo estrictamente indispensable.

Los miembros de la comisión directiva resolvieron adquirir de su peculio personal una bandera para donarla a la comisaría.

RAFAELA

El interventor en la comuna enunció su plan de tareas

RAFAELA, 29. —Ayer por la tarde recibió a los periodistas locales en su despacho el comisionado municipal Sr. Pedro Almaretti, que se había hecho cargo de sus funciones el jueves en un acto que contó con la presencia del ministro de Gobierno de la intervención Dr. Prats Cardona.

En sus declaraciones a la prensa el señor Almaretti consideró los problemas inherentes a la administración municipal, anotando sus propósitos de ordenar los gastos, ajustar estrictamente la prestación de los servicios públicos, efectuar trabajos de conservación y limpieza de calles y encarar el problema del pavimento urbano, ya proyectado.

Anticipó que designará una comisión investigadora y de asesoramiento integrada por los Dres. Laura, Rodríguez y D. Juan Frosi, todos vecinos caracterizados, y que se propone integrar también una junta consultiva con el mismo número de miembros que los que componen el Concejo Deliberante y la que tendrá intervención en aquellos asuntos de interés público en que las decisiones deban tener el respaldo de la opinión vecinal.

Declaró que reorganizará reparticiones y dependencias municipales para ponerlas en un pie de eficiencia total y que ampliará el horario de trabajo para los empleados de la Municipalidad, que será de seis horas corridas.

Informó que por un decreto se había amnistiado a los deudores de impuestos y que los pagos que se realicen hasta el 30 de noviembre no tendrán ningún recargo, por lo que pide al vecindario colaboración y que se abonen las tasas adeudadas como una manera de hacer viables los propósitos administrativos expuestos.

Vigilancia policial.— Está vigilada la ruta 34 "Gral. Güemes", a la entrada de la ciudad, hecho que ha llamado la atención del público porque hasta ahora el tránsito se hacía libremente por allí.

Los automovilistas son detenidos e inspeccionados y comprobada la identidad de sus ocupantes.

J. de Policía. — El nuevo delegado de la policía provincial de Castellanos, comandante Azaduta, citó a una conferencia de prensa la que informará sobre importantes asuntos vinculados con la tarea de investigación que se viene efectuando en relación con el comportamiento de funcionarios del régimen depuesto.

ESTUDIANTINA POLITICA



Componentes del grupo estudiantil que esta noche participarán en el baile que se realizará en el Comedor Universitario y que tendrá carácter humorístico

En un accidente de tránsito resultaron heridas 7 personas

Alrededor de las 12.45 de ayer, en Estanislao Zeballos y Aguado, se produjo un accidente de tránsito en el que resultaron lesionadas siete personas. De acuerdo con las averiguaciones practicadas por personal de la comisaría del distrito Las Flores, por causas que se trata de establecer, el ómnibus No. 9 chapa 1618 de la empresa "El Cóndor" que guiaba Raúl Bernasconi, arg. de 24 años, llevando como guarda a Néstor A. Wainer, arg. de 28 años, ambos con domicilio en Rafaela, chocó con la camioneta chapa S.P.A. 265 que guiaba Antonio Escobar, arg. de 63 años, domiciliado en Aguado 6095, y que iba acompañado de Isidro Peña, arg. de 35 años, que vive en Blas Parera 4208.

De resultas de la colisión, el conductor del ómnibus no pudo dominar el volante y el vehículo se estrelló en forma espectacular contra un árbol. Pasados los primeros minutos de pánico se comprobó que el chófer Bernasconi había sufrido heridas de cuidado en el cuerpo y que habían resultado con lesiones leves los pasajeros Emma Albutti, Victoria Albutti, Raquel Cardoso, Ursuli Arbelia y Esteban Monserrat, como así también Peña que acompañaba al conductor de la camioneta.

Los vehículos experimentaron importantes desperfectos, y con excepción de Bernasconi los lesionados se asisten en sus respectivos domicilios.

Hallazgos y extravíos

—En la vía pública se ha extraviado un reloj de mujer. Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará su entrega en 9 de Julio 2811, T.E. 21124.

—En San Martín entre Juan de Garay y Rosario, fué encontrado un monedero de cuero marrón con útiles escolares. Puede ser retirado en este diario.

—En el teléfono 15870 se ruega cualquier informe sobre el hallazgo de un documento comercial que se extravió por las inmediaciones de 25 de Mayo y Santiago del Estero.

—En B. Gálvez y Alvear se extravió un par de lentes recetados, rogándose su entrega en San Jerónimo 2461, T.E. 15535.

—En la vía pública fué extraviada una patente de piloto de avión. Se ruega a la persona que la haya encontrado devolverla por los T.E. 12769, 15377 y Santa Viejo 12.

—En la heladería de San Jerónimo 3146, se encuentra a disposición de su dueño, un saco de cuero para niño.

—En este diario fué depositada una dentadura postiza encontrada en la vía pública.

—En 25 de Mayo 3126, se gratificará la entrega de una billetera marrón extraviada por las inmediaciones de Buenos Aires y B. Zavalla.

—En un tranvía de la línea 4 fué extraviado un bolso con prendas de ejercicios. Se agradecerá su devolución en 4 de Enero 2551.

—En ómnibus de la línea "D" se extravió un aro de oro con piedra agua marina. En San Lorenzo 1867, departamento "E", teléfono 12565 se agradecerá cualquier informe sobre su hallazgo.

—En el teléfono 12004 se ruega dar informes sobre el hallazgo de un zapatito rojo.

—En Rioja 2828 se encuentra a disposición de su dueño, una cadena de oro con malla recordatoria que se encontró en el cine Apolo.

—En este diario se depositaron documentos pertenecientes a Ricardo Mario Guadalupe Pulca y Anacleta Rita Juana Balquesta.

—En el cine Roma se extravió una medalla de oro que lleva la inscripción S.M. 1955. Ruégase su devolución en Gral. Paz 6019.

—En Pasaje Pasteur se ruega la devolución de un llavero con tres llaves, que se extraviara en la vía pública.

—En la zona céntrica o en un tranvía de la línea 2, se extravió un prendedor. Se agradecerá su devolución en O. Gelabert 2830.

—La cédula de identidad de Benito Meska se encuentra en la farmacia Avenida de F. Zuviría 4700.

—En Salta 3136 puede ser entregada la libreta cívica de Amelia Rosa Sala de Romano.

Se extravió en el local de la sociedad Alemana, una pulsera de oro con eslabones. Se gratificará su devolución en Suipacha 2635, teléfono 30203.

—En el trayecto de Obá Gelabert y Saavedra hasta Avda. Freyre, se extravió un cuaderno con anotaciones comerciales. Se ruega cualq. informe al T. E. 11690.

—En la vía pública hallóse una taza de automóvil que lleva las características L.A. 181. Puede ser retirada en Obispo Gelabert 2274.

—Por las inmediaciones del bar Florida ha sido extraviado un anillo de oro con tres rubíes. Se agradecerá su entrega en Dorrego 3343, teléfono 10229.

—En San Lorenzo y Entre Ríos o sus alrededores, se extravió un par de lentes recetados, cuya devolución se gratificará en O. Gelabert 3083.

—Por Vera, desde San Juan hasta Avda. Freyre, se extravió un anillo de oro. Se gratificará su entrega en San Juan 2764.

—Desde la zona céntrica hasta el cementerio municipal en un ómnibus de la línea "S" o en un tranvía de la línea 2, se extravió un aro de oro y plata con marcasitas. Se ruega cualquier informe en este diario.

—Desde Santiago del Estero y Urquiza, hasta 1o. de Mayo y R. Pellegrini, se extravió un zapato negro de mujer. Se agradecerá su entrega en Santiago del Estero 3135.

—Un par de lentes recetados ha sido extraviado en el trayecto de Junín a Bulevar por San Jerónimo o en un tranvía de la línea 3. Se gratificará su devolución en Maipú 1544.

—En la administración de este diario fué depositada la cédula de identidad de Italo Eduardo del Moral.

—En Francia 2455 depto. 1o., puede retirar su dueño un par de lentes recetados hallados en intersección de Urquiza y Salta.

Solicitada

Contestamos al doctor Heredia Vargas, manifestando que en su solicitada de fecha 27 del corriente, solo ha demostrado la razón que nos ha asistido para expulsarlo de la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe, ya que no ha levantado ninguno de los cargos que se le formularon limitándose a colocarse ante la opinión pública, con falsedades, en el papel de víctima de situaciones ajenas a la vida profesional, que no se tuvieron para nada en cuenta al aplicar la sanción que correspondía. Dice que es oportunidad de la asamblea citada en el mes de octubre de 1953, con el fin de renovar autoridades, propuso se convocara para tratar la situación del Sanatorio San Martín de S.O.T.U.P. y Sanatorio Español. Por haber intervenido en la redacción de los actuales estatutos, sabía perfectamente el Dr. Heredia Vargas, que debía solicitar la asamblea por nota y con la firma de por lo menos un tercio de los socios activos, cosa que no hizo por lo que no tiene fundamento su descargo en este aspecto. Dice que en el mes de mayo de 1954, recibió una nota firmada por el secretario, donde se le intimaba a manifestar, si era verdad que atendía a asociados de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Sanatorio San Martín, de S.O.T.U.P., a lo que contestó que a los socios de la Sociedad Española, los atendía en su consultorio particular, cobrándoles la visita como a los demás clientes y que al Sanatorio San Martín había dejado de pertenecer. Hasta aquí el Dr. Heredia Vargas dice la verdad, pero no lo hace al agregar ahora a su carta de aquel entonces con letras más cargadas, el párrafo que dice así: "me reservaba el derecho de proceder a mi arbitrio por cuanto habían pasado siete meses desde que se prometiera llamar a asamblea y no se había dado cumplimiento". La carta a que hace mención y que se encuentra en la Secretaría a disposición de todos los colegas, no contiene esto que el Dr. Heredia Vargas agrega ahora maliciosamente. El hecho de que ya en mayo del año pasado la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe en conocimiento de una posible transgresión a las disposiciones en vigencia, convocara a asamblea y le citara a la misma, demuestra que no se necesitaban ni movimientos políticos ni otra valentía que la que esgrimimos en la actualidad. Además en cuanto a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, ni entonces ni ahora, bastaba la decisión sola de nuestra Sociedad, ya que la referida institución mantiene un conflicto con todas las Sociedades Médicas de Santa Fe, representadas por la Junta Intergremial, que el Dr. Heredia Vargas que fuera su presidente, ahora desnaturaliza y desconoce, olvidando su postura de entonces. Acusa asimismo de que no se llamó a asamblea por temor a tener que oír lo que pudiera decir sobre el caso de la Sociedad Española y se olvida que cuando en el mes de mayo de 1954 se le invitó para hacer su descargo, por sospecharse que atendía a la referida Mutualidad, pudo concurrir a la misma, cosa que no hizo y exponer cuanto quisiera a ese respecto. En cuanto a la Sociedad de Socorros Mutuos del Ferrocarril General Belgrano en donde ocupa el cargo de Especialista desde setiembre pasado, su posición es también indefendible a pesar de su discurso, ya que contraviniendo una disposición que no desconocía, porque lleva su firma, se ha permitido ocupar el puesto que se viera obligado a abandonar un colega asociado por cumplir con las disposiciones emanadas de esta Sociedad. En definitiva y como punto final, el Dr. Heredia Vargas se ha puesto en descubierto y no ha hecho más que afirmar su deslealtad y antigremialismo, dejando ver que el impacto ha sido certero y le ha hecho perder la línea. p. Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe. Fdo. Dr. R. Gómez Gallester, Pte. Dr. Lorenzo Moreno, Secret.

10380v29

Solicítase el paradero de un menor que huyó el martes último de su hogar

Los familiares del menor Juan Carlos Barrera, de 13 años, domiciliado en República de Siria 3741, desde varios días atrás se encuentran preocupados por su paradero, debido a que sin causa que lo justificase se retiró el martes último y hasta la fecha no ha regresado. El menor tiene 1.50 de estatura, es de físico grueso, tez blanca y ojos celestes y el día de su desaparición vestía pantalón azul, pullover rojo, campera marrón, zapatillas sport azul y medias marrón. Las personas que puedan suministrar datos sobre su paradero pueden hacerlos llegar al teléfono 16121, jefatura de policía o este diario.

Loterías

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29. — Realizóse esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió al número:

25.144

Los demás premios correspondieron a las cifras:

14074	9261	20264	31308
41382	1407	5091	8797
10093	29016		

ORO

MONTEVIDEO, 29. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería nacional, obteniendo el premio mayor correspondió al número:

13.365

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

4839	11000	3320	16877

Una señorita fué asaltada y herida

Poco antes de las 24 de anoche, en circunstancias que la Srta. Ofelia Ocampo, con domicilio en Regis Martínez 1344, se dirigía a su empleo en un establecimiento hospitalario, fué asaltada por un hombre, en Regis Martínez y Lavalle. El desconocido después de propinarle una serie de golpes en el rostro y el cuerpo, la despojó de un reloj pulsera con malla de oro y un bolso en el que llevaba un monedero y efectos personales.

La Srta. Ocampo fué atendida en la Asistencia Pública, siendo llevada posteriormente a su domicilio, donde permanece en observación.

Han sido aclarados en Rafaela diversos hechos delictuosos

RAFAELA, 29. — Luego de activas diligencias iniciadas por el titular de la comisaría 2a. relacionadas con la comisión de diversos hechos delictuosos, se procedió a la detención de Enrique Zdinowsky, polaco de 49 años, casado. En poder de éste fueron hallados un motor eléctrico, una escalera de madera de diez peldaños, tres ruedas completas de auto, una puerta de material de chapa y otros elementos cuya sustracción fuera denunciada oportunamente a las autoridades policiales. En la División Judicial se practican las actuaciones correspondientes con conocimiento del juez de instrucción accidental Dr. Carlos Mumincy.

Detención de un desertor

RAFAELA, 29. — En horas de la tarde de ayer, personal policial del destacamento Villa Dominga procedió a la detención de Angel Oscar Alvarez, con captura recomendada por las autoridades militares.

Un hombre fué herido anoche de 2 puntazos

Las autoridades policiales de la seccional 4a. de policía, instruyen un sumario a raíz de un hecho de sangre ocurrido anoche en su jurisdicción.

Según lo informado, alrededor de las 20, por causas que se trata de esclarecer, en Juan de Garay y Lamadrid, José Juan Caparulo o Capadrulo, con un facón infirió a Bernardo Puyeo, arg. de 22 años, que vive en Corrientes y Lamadrid, un puntazo en el tórax a la altura de la tetilla izquierda y otro en la ingle izquierda. Puyeo se encuentra internado en la sala policial del Hospital de Caridad. El heridor se halla prófugo.

Sobre el particular se ha comunicado al juez de instrucción en turno.

CHALET
Desocupado en GUADALUPE
REMATE: 5 noviembre a las 10 hs. en mis oficinas San Martín 2533
También en venta particular antes del remate
R. IVES MORVAN
10362v31

CASAS
Desocupadas
Rivadavia c/Tucumán, dos plantas, bajos amplio salón listo para negocio.
Tucumán c/4 de Enero (la terreno) 2 habit. y depend.
Humberto 1o. c/Av. Freyre 2 habit. y depend.
Córdoba c/Iriondo, 2 plantas, 4 habit. y depend.
EN SANTO TOME
Chalet-quinta, 4 habit. y depend. en amplio terreno.
Francia c/Castelli, 3 habit. y depend.
Grandes facilidades de pago
R. IVES MORVAN
SAN MARTIN 2533
10363v29

CHAPA CANALETA
(Fabricación propia)
1.80x0.75 (6') $ 27.—
2.10x0.75 (7') „ 33.—
2.45x0.75 (8') „ 39.—
2.73x0.75 (9') „ 43.—
2.95x0.75 (10') „ 52.—
Fraccionamos a pedido cualquier cantidad y medida
CORRALON "EL ENTRERRIANO"
Av. Freyre 2256 - T.E. [illegible]
Pto. 1881-A

LORENZO WENCESLAO FERNANDEZ
[illegible]
VENDO PARTICULAR
Taller de tornería, cepillad. y soldadura con o s/local. Fábrica de tornillos y bulones. Cajas hierro. Cort. fiambre y Pantógrafo elect. Instr. [illegible]. Motores. Conserv. Siam 3 T. Herrería artística.
10359v29

Quinta Don Leopoldo
En COLASTINE
Frente a la ruta asfaltada a Rincón
50 LOTES QUINTAS
de amplias medidas, para fin de semana o vivienda permanente. Buen servicio de ómnibus y luz eléctrica
EN 120 MENSUALIDADES SIN INTERES
VISITENOS Y LO ACOMPAÑAREMOS AL LOTEO
J. URETA CORTES y Cía. S.R.L.
SAN MARTIN 2635 T. E. 11900

Nombre Imagen Original: LIT1955OCT_0122.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 10:51:45 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Duques se impuso a Charoga por 21 a 0

Pese al estado del tiempo, numerosos aficionados se congregaron esta tarde en la cancha de Charoga Club para presenciar el encuentro que apuraron los conjuntos de Los Duques y el local, en disputa del trofeo "Enrique Toutain".

Al llamado del juez señor Enrique Sanlea, los conjuntos se alistaron de la forma siguiente:

Charoga: J. Rodríguez, Imas, Rico, Saado, Carrera, Galíndez, Giménez, Nemo, Cardozo, Pavón, O. Parajón, Infante, Alvarez y V. Parajón.

Los Duques: Barbad, Fenoglio, Ross, Guzmán, C. Di Pascuo, Felisart, Bazán, Raffo, Marina, Schon, Parola, Lema, Tosato, C. de Martino y Fernández.

La lucha fué interesante en el primer tiempo que finalizó con el triunfo parcial de la visita por once a cero.

En la segunda parte del encuentro la visita aumentó la ventaja venciendo en definitiva por 21 a 0.

Proseguirá el torneo de tenis criollo (a paleta)

Mañana proseguirá la disputa del torneo de tenis criollo, zona Santa Fe, que organiza la Federación Argentina de ese deporte.

Los partidos programados son los siguientes:

Novicios, individual varones: C. D. Atenas c. C. A. Miramar "A". Miramar, 10: Regatas "A" [illegible]

[illegible]

Veteranos, individuales varones: Ferroviario A c. Regatas D. Ferroviario, 16: Ferroviario B c. Regatas C. Regatas, 17: Excursionistas A c. Regatas B. Excursionistas, 17: Excursionistas B c. Regatas A. Regatas, 17.30.

El conjunto de Colón recibirá mañana la visita de Temperley

Mañana a las 15.45 se realizará en el estadio "Centenario" un partido que ha provocado gran interés y que corresponde a la séptima fecha de la rueda de revanchas del campeonato de ascenso organizado por la Asociación del Futbol. Estará a cargo de conjuntos de Colón y Temperley quienes en sus últimas presentaciones han producido actuaciones de valía y, por lo tanto, están en condiciones de ofrecer un buen espectáculo.

Colón ha ganado los tres últimos partidos que disputó, superando a Defensores de Belgrano, Unión y Dock Sur, advirtiéndose en todo el equipo una firme recuperación. Temperley, por su parte, en las últimas fechas logró dos triunfos y un empate, conservando siempre, juntamente con Atlanta, su condición de goleador del campeonato. Su ataque ha señalado 54 goles y ha rendido en muy buena medida.

Como dato de interés cabe recordar que en la primera rueda Colón y Temperley igualaron en dos goles y que el conjunto porteño al jugar en nuestra ciudad con Unión resultó vencido por cuatro a uno. El puntaje de Temperley, con 28, es superior en 4 puntos.

El conjunto rojinegro

La formación de los rojinegros no sufrirá ninguna modificación. El equipo, ha venido jugando bien y se estima que no hay motivos para hacer cambios. Por otra parte, todos los futbolistas se hallan en excelente estado físico. Colón se alistará con Tenutta; Gómez y Rodríguez; Invernizzi, Ramírez y Poi; Ferreyra, Sánchez, Olivera, Gúrpide y Del Teso.

Raúl Tenutta, guardavallas de Colón

El árbitro del match

La Asociación del Futbol ha designado al señor Luis Ventre para la dirección de este encuentro.

Dos preliminares

Se jugarán dos partidos preliminares correspondientes al campeonato de la Liga Santafesina de Futbol. A las 12.45 se medirán las sextas divisiones de Ciclón Racing y Gimnasia y a las 13.45 jugarán las quintas divisiones de esos clubs.

El torneo de la AFA

Los partidos de división superior de la AFA que se jugarán mañana con los respectivos árbitros, son los siguientes:

Independiente c. River, Turman.

Estudiantes c. Racing, Bursfield.

R. Central c. Boca, Cross.

S. Lorenzo c. Velez, Meade

Chacarita Jrs. c. Huracán, Lynch.

F.C. Oeste c. Newell's, Nay Foyno.

Lanús c. G. y Esgrima, Fuster.

Platense c. Tigre, Elliot.

Destacados relieves tuvo la demostración a Francisco C. Prono

Se llevó a cabo anoche la demostración ofrecida en honor de don Francisco C. Prono. Muy concurrido el acto, contó con la presencia de lo más destacados valores del ciclismo local y nacional, como que pudo notarse la participación de Mario Matheu, Humberto Varisco, que hicieron uso de la palabra y Clodomiro Cortoni. Dirigentes y asociados del C. A. Gimnasia y Esgrima, de entidades, representaciones de Paraná, Rosario, Gálvez y Esperanza, rodearon las mesas del homenaje.

Don Julio Roca ofreció la demostración, siguiéndole en el uso de la palabra, entre otros, los señores Juan Carlos Possentini y Pedro Salcerini.

Escuela Juan de Garay logró dos certámenes

Se disputó hoy en Santo Tomé una jornada deportiva en la que tomaron participación todos los establecimientos educacionales de la villa. En futbol la escuela No. 15 Juan de Garay venció en el partido final a la escuela No. 379 J. Berutti por 2 a 0 y en pelota al cesto también entre las mismas [illegible]

Continuó el torneo de futbol de la L. Inglesa

LONDRES, 29 (UP). — Resultados de primera división de la Liga de Futbol: Arsenal 2, Charlton 3; Aston Villa 2, Newcastle 0; Blackpool 2, Preston 3; Bolton 4, Luton 0; Cardiff 0, Manchester United 1; Chelsea 0, Burnley 0; Huddersfield 1, Sheffield United 2; Manchester City 2, West Bromwich 0; Portsmouth 4, Tottenham 1; Sunderland 0, Everton 0; Wolverhampton 1, Birmingham 0.

Arg. Juniors igualó con Talleres: 1 a 1

BUENOS AIRES, 29. — Con los resultados de los partidos de esta tarde, los puestos avanzados en primera división B quedan en la forma siguiente: Argentinos Juniors 30, Banfield y Talleres 31, Atlanta y Unión 30. En el último puesto, Defensores con 13 puntos.

Arg. Juniors c. Talleres

Cancha de Arg. Juniors
Arbitro: Turman
Gol en el primer tiempo: Di Marco (T). Fué expulsado Bruzzio (T). Gol en el segundo tiempo: Trigilli. Resultado final:

Argentinos Jrs.	1
Talleres	1

Excursionistas c. A. de Quilmes

Cancha de Excursionistas
Arbitro: Baranl
Goles en el primer tiempo: González (E.), Rago (A.Q.).
Goles en el segundo tiempo: Rago (AQ), Díaz (A.Q.). Resultado final:

Excursionistas	1
A. de Quilmes	3

Atlanta c. All Boys

Cancha de San Lorenzo
Arbitro: Cross
Goles en el primer tiempo: Delgado (A.B.), Guerarti (A.), Bravo (A.), Casado (A.B.)
En el segundo tiempo no hubo goles.
Resultado final:

Atlanta	2
All Boys	2

Banfield c. Defensores

Cancha de Banfield
Arbitro: Padrón
Goles en el primer tiempo: Lemos (B.), Morales (B.), Albella (B.) y Morales (B.).
Goles en el 2o. tiempo: Morales (B.), Marángello (B.).
Resultado final:

Banfield	5
Defensores	0

Quilmes c. Sarmiento

Cancha de Quilmes
Arbitro: Jaso
Goles en el primer tiempo: Pérez (S.), Cersósl (Q.).
Gol en el 2o. tiempo: Avio (Q.). Fué expulsado García (Q.), Torres (S.). Resultado final:

Quilmes	2
Sarmiento	1

N. Chicago c. Dock Sur

Cancha de N. Chicago
Arbitro: Brozzi
Goles en el primer tiempo: Rodríguez (N.Ch.)
Goles en el segundo tiempo: Cardozo (N.Ch.), Lizardo (N. Ch.).
Resultado final:

Nueva Chicago	3
Dock Sur	0

C. Córdoba c. Almagro

Cancha de C. Córdoba
Arbitro: Turner
Goles en el primer tiempo: Dieguez (A), Delogú (C.C.), Delogú (C.C.), López (C.C.), Delogú (C.C.).
Goles en el segundo tiempo: Cechini (C.C.), Tanso (A), Tanzi (A.), López (C.C.), Salcedo (A.) de penal, López (C.C.)
Resultado final:

C. Córdoba	7
Almagro	4

Unión logró empatar el partido que disputó hoy con El Porvenir

Lesionado Gaetán, en la segunda etapa ocupó Reyes Díaz el puesto de arquero

BUENOS AIRES, 29. (Corresponsal). — En su estadio de Lanús Oeste el conjunto de El Porvenir se midió esta tarde con el de Unión, de Santa Fe, en cumplimiento de la séptima fecha de la rueda de revanchas del campeonato de 1ª división B organizado por la Asociación del Futbol.

Dirigió el cotejo el árbitro Sr. Ronald Lynch y los equipos se presentaron integrados de la manera siguiente:

EL PORVENIR: Tarnausky; Mantegosa y Navas; Muzzio, Cuiñas y Llera; Tornesol, López, Bonelli, Rodríguez y Amaljenda.

UNION: Gaetán; Di Santo y Prestifilippo; Karaba, Farelli y Mieres; Marrabal, Maidana, Avila, Rivero y Reyes Díaz.

El período inicial

Inició el partido el centro delantero visitante Avila, con un pase a Rivero, que cruzó la pelota hacia Reyes Díaz. Atacó la visita e intervino el arquero local. En el otro campo, López remató desde 20 metros. Un avance de Rodríguez lo contuvo Karaba a costa de un "córner" que, ejecutado, no tuvo consecuencias. Prestifilippo se lució a los 7' al rechazar un profundo avance de Tornesol. A los 15' Gaetán cedió "córner" al ser exigido por Bonelli.

Gol de El Porvenir

A los 23' quedó abierto el "score" a favor del conjunto porteño. Avanzó Bonelli y ejecutó un centro hacia atrás. Tornesol empalmó el pase con un tiro a ras del suelo que llegó hasta la red pese al esfuerzo que hizo Gaetán para detenerlo.

Gol de Unión

Un minuto después, a los 24', Maidana hizo un pase hacia el costado izquierdo. Reyes Díaz bajó la pelota con la cabeza y con la rodilla izquierda la empujó hacia el arco. Reyes llegó hasta la misma red debido a la velocidad que imprimió a la jugada que dió el empate a Unión.

Segundo gol porteño

Cuando corrían 27' El Porvenir se puso en ventaja por segunda vez. Hubo una falla de parte de Di Santo e indecisión también en otros futbolistas santafesinos y aprovechó Rodríguez para sacar partido de un defectuoso rechazo. A raíz de la jugada resultó lesionado el guardavalla Gaetán, que hizo un gran esfuerzo para evitar el contraste.

Resultado parcial

El Porvenir	2
Unión	1

Unión con 10 jugadores

Durante el descanso, fué revisado en los vestuarios el guardavallas santafesino Gaetán y en el momento de iniciarse la segunda etapa se dispuso que Reyes Díaz lo reemplazara en el cuidado del arco, actuando Unión con 10 jugadores. A poco se reinició el juego Reyes Díaz tuvo oportunidad de lucirse en dos o tres ocasiones.

Unión logra el empate

Se habían cumplido 6' cuando el conjunto de Unión logró el segundo empate en dos goles. Maidana, corrido a la izquierda, despidió un violento remate que llegó a la red.

Se retira Bonelli

Al cumplirse 8' Bonelli, del equipo local, sufrió una lesión en la cabeza y debió retirarse de la lucha. Los dos equipos quedaron con diez jugadores.

Se reintegra Bonelli

Hacia los 29' se reintegró a su equipo el futbolista Bonelli, del equipo local.

Resultado final

El Porvenir	2
Unión	2

La recaudación

En este partido se recaudaron $ 5.893,60.

Homenaje póstumo a la memoria de J. C. Mellit

Mañana a las 10.30, en el cementerio municipal, se rendirá un homenaje a la memoria del que fuera destacado dirigente Juan Carlos Mellit. El club Kimberley al que perteneciera y al que rindiera sus mejores esfuerzos, descubrirá una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos.

El recuerdo de Juan Carlos Mellit perdura a través del tiempo. Es que su acción lo señaló siempre en primera línea, allí donde se pone de manifiesto la adhesión a la causa deportiva en general y a la institución de sus amores: el club Kimberley. Concurrirán mañana, dirigentes, asociados, simpatizantes y amigos personales, al acto recordatorio que, sin duda, alcanzará emotivas proyecciones.

Los partidos de las inferiores en la Liga

Reservas: C. Racing 1, G. y Esgrima 0; Chacarita 0, Sportivo Candioti 1; Unión 3, Newell's 0.

Segunda de ascenso: Sp. Juan 0, Cansillitas 1; Def. Independiente 2, Sp. Lasadrie 2; Def. Alto Verde 1, Garibaldi 1; Los Andes 2, Sp. Belgrano 1; Independiente 2, Sp. Tribuno 2; ganaron puntos V. Devoto y Arsenal a F.C. Oeste y River Plate, respectivamente.

G. y Esgrima derrotó a Racing por 4 a 1

Se cumplió parcialmente esta tarde otra fecha del campeonato de división superior de la Liga Santafesina de Futbol, registrándose los resultados siguientes:

Unión c. N. O. Boys

Cancha de Unión
Arbitro: Rosa
UNION: Nasser; Coria y Mascardini; Calzada, Morales y Freiminger; Torres, Maggi, Rossi, Lardecopo y Ludueña.
NEWELL'S: Díaz; Friedman y Zanelli; Aranda, Fortuna y Romker; Torrielli, Olivares, Ballesta, Brom y Fekete.
Goles en el primer tiempo: a los 27' Ardiles (N) contra su propia valla, y 35' Fekete (N).
Goles en el segundo período: a los 25' Ludueña (C) de penal, 19' Ludueña y 34' Fortuna (N) de penal. A los 15' fueron expulsados Coria y Zanelli. Resultado final:

Unión	3
Newell's O. Boys	3

C-Racing c. Gimnasia

Cancha de Colón
Arbitro: Brignone.
C-RACING: Gil; Peralta y Sabatini; Giuliano, Salvidia y Correa; Ortiz, Palacio, Wade, Giacarelli y Gurdolich.
GIMNASIA: García; Rampón y Calamizzi; Orbolfeo, Barzocchi y Borbollini; Gómez, Perpatto, Montaperas, Barrios y Egeotti.
Goles en el primer tiempo: a los 24' Gómez (G.), a los 33' Montaperas (G.) y a los 42' Barrios (G.)
Goles en el segundo tiempo: a los 5' Palacio (C.R.) y a los 26' Barrios (G.)
Resultado final:

C.-Racing	1
Gimnasia	4

Chacarita c. Sp. Candioti

Cancha de Guadalupe
Arbitro: Fraleray
CHACARITA: Chacón; Rebadilla y Palavecino; Fortunati, Selvetti y Zárate; Juárez, Vinier, Ojeda, Beraudi y Caro.
Sp. CANDIOTI: Ferrari; Bellaña y Martini; Canteros, Mariser y José; Perrota, Espíndola, Cerra, Vega y Schneider.
Goles en el primer tiempo: a los 15' Vega (Sp. C.) y a los 28' Palavecino (C.) de penal.
Goles en el segundo tiempo: a los 11' Vinier (Ch.), a los 29' Vega (Sp.C.), a los 35' Juárez (Ch.) y a los 44' Vega (Sp.C.)
Resultado final:

Chacarita Jrs.	3
Sp. Candioti	3

F.C.S.F. c. Sanjustino

[illegible]

F. C. Santa Fe	[illegible]
Sanjustino	[illegible]

Clases de gimnasia para cadetes reiniciarán en el club de G. y Esgrima

[illegible]

Basquetbol ::

Kimberley se impuso a Regatas en buen match

Otra interesante jornada del campeonato ordinario No 1 de la Asociación Santafesina de Basquetbol se cumplió anoche. De los cinco partidos que se jugaron resultaron ganadores Gimnasia y Esgrima, Unión, Colón, Rivadavia y Kimberley. El match se definió a favor de los locales luego de jugarse dos tiempos suplementarios.

Damos a continuación los resultados y una breve crónica de los encuentros.

Kimberley 53, Regatas 44

Una numerosa concurrencia se congregó en la cancha del Club Kimberley para presenciar el encuentro que sostuvieron los locales y Regatas y en el cual se impusieron los primeros por 53 a 44, luego de haberse disputado dos tiempos suplementarios. El primer tiempo del match había resultado favorable a Kimberley por 22 a 23. Al cumplirse los cuarenta minutos de juego el score acusó un empate en 36 puntos. Al cumplirse el primer tiempo suplementario el tanteador estaba empatado nuevamente 42 tantos. En el segundo tiempo Kimberley logró sacar apreciable ventaja venciendo por 53 a 44.

Cabe destacar que el match [illegible] ma obtuvo un triunfo altamente meritorio.

Kimberley: Arteaga 18, Mellit 10, Valotto 11, D'Andrea 5, Sosa 2, Casañas 10 y Questa 0.

Regatas: Torregiani 14, Reina 4, Riboldi 4, Burgos 4, Fessarini 12 y Delpino 4.

Colón 42, ASOEM 39

Debió jugar mucho Colón para imponerse a ASOEM, en el partido jugado en la cancha de éstos, por 42 a 39. Al cumplirse la primera parte de la lucha vencía Colón por 22 a 21.

Colón: Rossetti 21, Loyarte 16, Eusebio 5, Bianchi 2, Herrero 4, Medina 11.

ASOEM: T. Damiani 22, Scarponi 0, Lauría 13, D. Damiani 24, Castelnuovo 1, M. Damiani 2.

Unión 79, Sporting 42

Una amplia victoria conquistó Unión frente a Sporting en un cotejo donde hubo muchos puntos: 79 a 42. Peralta volvió a rendir en la medida esperada y se constituyó en el "scorer" del match y de la jornada con 37 puntos. Al finalizar los primeros veinte minutos del partido vencía Unión por 42 a 22.

Unión: Peralta 37, Mosto 11, Medina 17, Osuna 6, Nuñez 8.

Sporting: Brignone 26, Pividori 12, Notarami 2, Pres 2, Cabrera 1, Zin 3 y Murano 1.

[illegible]

Hipódromo de Las Flores

Wayano, carta firme en el Pr. La Francia

[illegible]

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

[illegible]

TRIPLE FORMULA DE "EL LITORAL"

[illegible]

Lucido marco tuvo la 1a. jornada del torneo atlético intercolegial

Se inició esta tarde la disputa del "XV Torneo Intercolegial de Atletismo" que anualmente organiza el Club Velocidad y Resistencia.

Como en años anteriores una verdadera caravana de estudiantes portando banderas de los distintos colegios participantes, se dirigió por la avenida López y Planes hacia la pista de Atlético G. y Esgrima, poniendo una nota ruidosa en la tranquila siesta de ese barrio del norte de la ciudad.

Ya en el estadio, poblaron las tribunas y antes que se iniciaran las pruebas, comenzó la "lucha" de las "barras".

A las 15.30, el presidente [illegible]

Las pruebas que se disputarán mañana

Por la mañana

8.30: 400m. llanos varones. Salto c/garrocha, varones, final.
8.45: 100m. llanos, mujeres series.
9.00: Lanz. de la jabalina, mujeres, final.
9.15: 110m. c/vallas, varones, series.
9.45: 400m. llanos, varones, final.
10.00: 100m. llanos, mujeres, final.
10.30: 110m. c/vallas, varones, final. [illegible]

[illegible]

y 3o. J. Ascargorta (N) 11s. 4 décimos.

200 m. vallas varones, final: 1o. J. Hagain (C), 28"3/10; 2o. J. Hubenot (C), 28"2/10 y 3o. R. Nó (C), 29"2/10.

80 m. llanos mujeres, final: 1a. E. Berg (C), 1"1/10; 2a. G. Arricia (C), 8"1/10 y 3a. Hossenlopp (C), 8"2/10.

Lanzamiento jabalina varones, final: 1o. A. Correa (I), 41.80 metros; 2o. A. Scocla (I), 42.32 y 3o. E. Eberhardt (L.M), 43.42.

Salto en alto varones, final: 1o. J. Castiarero (I), 1.65 mt.; 2o. G. Nessler (N), 1.63 y 3o. C. Díaz Rodríguez (I.), 1.60.

100 m. llanos varones, final: 1o. Díaz Rodríguez (I), 11"2/10; 2o. J. Ascargorta (N), 11"7/10 y 3o. J. Federico (N), 11"7/10.

Citación de jugadores

[illegible]

Finalizará el torneo de paleta del C. Castellano

[illegible]

Un torneo en la Escuela No. 15 "Juan de Garay"

[illegible]

Bolsa de noticias

[illegible]

Hip. de San Isidro

[illegible]

Abierto también mañana a mediodía
"EL POTRO"
Especialidad en parrillada
MENU SELECTO
EXQUISITOS POSTRES
Ob. Gelabert 3371
T. E. [illegible]
10350v29

LICITACION DE BUFFET
El Club Santafesino de Caza y Pesca llama a licitación hasta el día 30 de octubre 1955 a las 21 horas. Retirar pliego condiciones en Marcial Candioti 3400 y 25 de Mayo 2220. — La Comisión. 10213v29 A

LLEGARON BICICLETAS
$ 90.—
MENSUALES
y sin entrega inicial
CASA "RIPER"
MENDOZA 2534

Cemento Portland
RECIBIMOS
TIRANTES hasta 8 m.
EMPORIO DE LA CONSTRUCCION
[illegible]

EN CUOTAS DE $ 30.—
[illegible]
Casa "RIPER"
MENDOZA 2534



Hoy habilitación del patio
PARRILLA PETROLERO
NECOCHEA y RIO DE JANEIRO

Nombre Imagen Original: LIT1955OCT-0123.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 10:51:45 ART 2008